



PERÚ

Ministerio  
de Relaciones Exteriores

INFORME SECTORIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE GOBIERNO  
PERIODO 2011-2016

PARTE II

A052

OPP-OPR

002039

**PARTE II INFORME PARA LA TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

**B REPORTE DEL ESTADO SITUACIONAL DE LOS SISTEMAS  
ADMINISTRATIVOS**

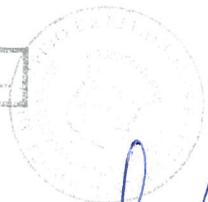
**ANEXO**

**A052 Evaluación presupuestaria anual de la Entidad por el periodo de gestión.**

**OPP-OPR**

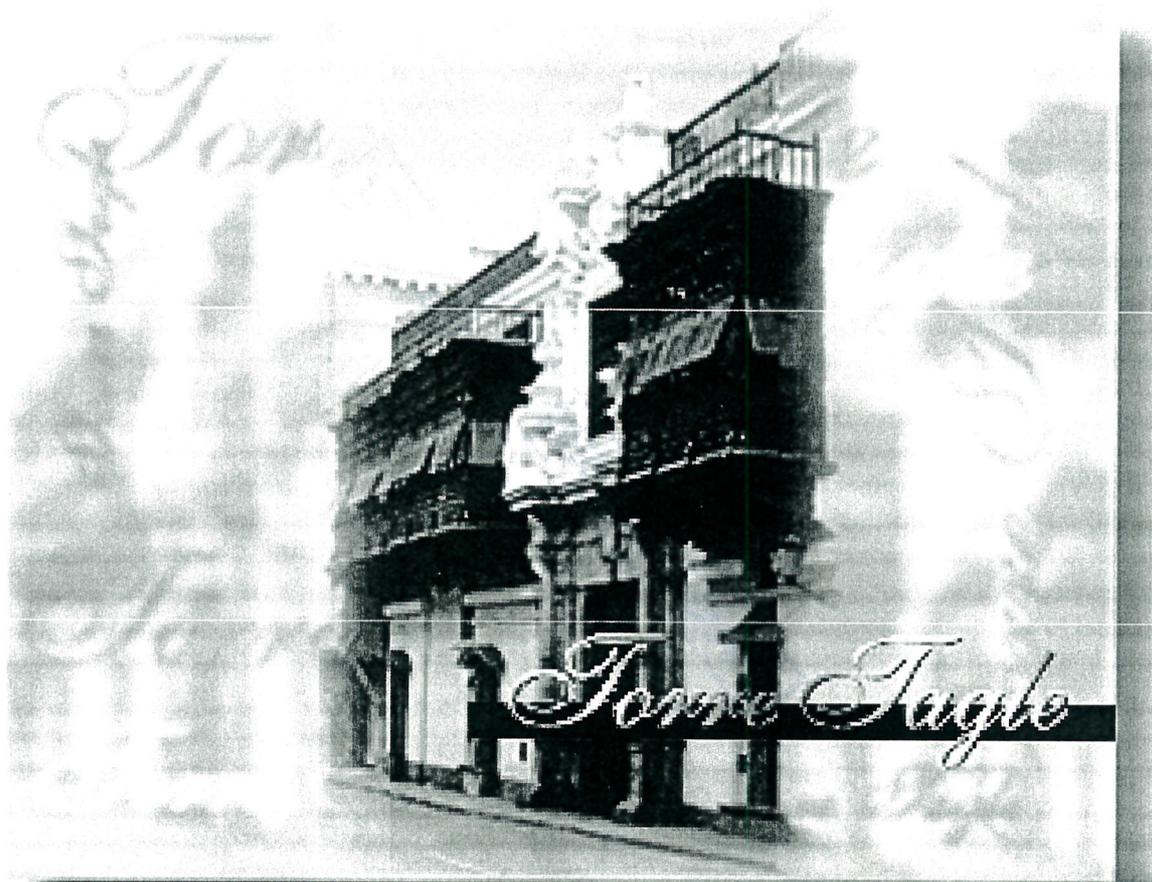
002040

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



*[Handwritten signature]*

# Ministerio de Relaciones Exteriores



*Evaluación Anual del  
Presupuesto Institucional  
Año Fiscal 2011*

## RESUMEN DEL RESULTADO DEL INDICADOR DE GESTIÓN

ANEXO 2

ENTIDAD : 08008 - M. DE RELACIONES EXTERIORES

## 1.- MISION INSTITUCIONAL

Representar, proteger, promover y cautelar los intereses del Estado y de los nacionales en el exterior, mediante políticas de gestión diplomática en los planos bilateral, multilateral y consular. Coordinar con otras instituciones del sector público y entidades no gubernamentales la gestión del Estado en el exterior dirigida a viabilizar en el ámbito externo, los requerimientos de las políticas nacionales, en particular aquellas que contribuyan a la superación de la pobreza, fortalecimiento de la democracia y el estado de derecho.

## 2.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES

PRIOR.	NOMBRE DEL OBJETIVO	PESO
1	Promover y defender, a nivel bilateral los intereses del país, con miras a consolidar su presencia regional e internacional, la seguridad integral y el proceso de inserción competitiva de la economía peruana a nivel global, así mismo desarrollar acciones de desarrollo fronterizo.	.300
2	Promover y defender a nivel multilateral los intereses del país con miras a consolidar su presencia regional e internacional, la seguridad integral y el proceso de inserción competitiva de la economía peruana a nivel global.	.300
3	Promover y defender a nivel consular los intereses del país con miras a profundizar la política de protección y atención a las comunidades peruanas en el exterior, fomentando su identidad nacional, el desarrollo de sus vínculos con el Perú así como su contribución al desarrollo nacional.	.300
4	Alcanzar elevados niveles de eficiencia y calidad en el soporte administrativo y planeamiento estratégico, incorporación y capacitación de funcionarios en el Sector Relaciones Exteriores para potenciar su capacidad de gestión y contribución al desarrollo nacional.	.100

## 3.- ACTIVIDADES Y PROYECTOS

FUNCION	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACT./PROY	% DE AVANCE
02 RELACIONES EXTERIORES	006 GESTION	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	1.000110 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	69.02
02 RELACIONES EXTERIORES	018 SEGURIDAD JURIDICA	DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	1.000169 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	100.00
02 RELACIONES EXTERIORES	006 GESTION	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	1.000267 GESTION ADMINISTRATIVA	100.00
02 RELACIONES EXTERIORES	006 GESTION	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	1.000421 PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO	100.00
02 RELACIONES EXTERIORES	006 GESTION	0012 CONTROL INTERNO	1.000485 SUPERVISION Y CONTROL	100.00
02 RELACIONES EXTERIORES	002 SERVICIO DIPLOMATICO	0002 SERVICIO DIPLOMATICO	1.014705 DESARROLLO Y EJECUCION DE LA POLITICA NACIONAL ANTARTICA	98.61
02 RELACIONES EXTERIORES	006 GESTION	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	1.023040 SISTEMA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	100.00
02 RELACIONES EXTERIORES	002 SERVICIO DIPLOMATICO	0002 SERVICIO DIPLOMATICO	1.040249 PARLAMENTO ANDINO	100.00
02 RELACIONES EXTERIORES	002 SERVICIO DIPLOMATICO	0002 SERVICIO DIPLOMATICO	1.045861 DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA EXTERIOR EN EL TERRITORIO NACIONAL	100.00
02 RELACIONES EXTERIORES	048 EDUCACION SUPERIOR	0110 EDUCACION DE POST-GRADO	1.045871 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA DE POST-GRADO	100.00
02 RELACIONES EXTERIORES	002 SERVICIO DIPLOMATICO	0002 SERVICIO DIPLOMATICO	1.046345 MISIONES CONSULARES Y SERVICIOS CONSULARES	115.00
02 RELACIONES EXTERIORES	002 SERVICIO DIPLOMATICO	0002 SERVICIO DIPLOMATICO	1.046346 MISIONES DIPLOMATICAS, OFICINAS COMERCIALES Y DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA BILATERAL	102.47
02 RELACIONES EXTERIORES	002 SERVICIO DIPLOMATICO	0002 SERVICIO DIPLOMATICO	1.046369 ORGANIZACION DE REUNIONES INTERNACIONALES EN EL PERU	66.67
02 RELACIONES EXTERIORES	002 SERVICIO DIPLOMATICO	0002 SERVICIO DIPLOMATICO	1.046589 REPRESENTACIONES PERMANENTES Y DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA MULTILATERAL	113.33
02 RELACIONES EXTERIORES	002 SERVICIO DIPLOMATICO	0002 SERVICIO DIPLOMATICO	2.058983 PASOS DE FRONTERA DESAGUADERO (PERU BOLIVIA)	100.00
02 RELACIONES EXTERIORES	002 SERVICIO DIPLOMATICO	0002 SERVICIO DIPLOMATICO	2.059136 - IRSIA	100.00
02 RELACIONES EXTERIORES	004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	1.061817 CONDUCCION DEL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	100.00
02 RELACIONES EXTERIORES	002 SERVICIO DIPLOMATICO	0002 SERVICIO DIPLOMATICO	2.089854 RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DE LA CASA YANULAQUE	00



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

002041

002042

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

02 RELACIONES EXTERIORES 006 GESTION 0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR 2.131495 MEMORIA PARA LA CONSOLIDACION DE UNA CULTURA DE PAZ Y RECONCILIACION EN EL PERU 100.00

**4.- ASOCIACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

CADENA FUNCIONAL	OBJ. 1	OBJ. 2	OBJ. 3	OBJ. 4
02-006-0008-000267	.000	.000	.000	.260
02-004-0005-061817	.000	.000	.000	.100
02-002-0002-046346	.680	.100	.100	.000
02-048-0110-045871	.000	.000	.000	.080
02-002-0002-089854	.000	.000	.030	.000
02-002-0002-046589	.000	.510	.000	.000
02-002-0002-058983	.000	.000	.000	.010
02-006-0007-000110	.010	.020	.010	.120
02-006-0012-000485	.000	.000	.000	.070
02-002-0002-045861	.200	.090	.000	.000
02-002-0002-046345	.050	.100	.750	.000
02-002-0002-046369	.060	.100	.100	.000
02-018-0039-000169	.000	.000	.000	.050
02-002-0002-059136	.000	.000	.000	.010
02-002-0002-014705	.000	.080	.000	.000
02-002-0002-040249	.000	.000	.000	.050
02-006-0007-000421	.000	.000	.000	.120
02-006-0008-023040	.000	.000	.000	.100
02-006-0007-131495	.000	.000	.000	.030

INDICADOR DE GESTIÓN OBTENIDO : 1.02



002043

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 02/05/2012 06:22

FECHA DE CONSULTA : 09/05/2012 11:06

## INGRESOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

ANEXO 3

ENTIDAD : 08008 - M. DE RELACIONES EXTERIORES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION	EJEC/ PIA	EJEC/ PIM
<b>TOTAL POR FUENTES</b>	<b>70 638 570</b>	<b>105 751 434</b>	<b>93 960 728.72</b>		
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	66 272 054	94 814 821	86 118 449.38	130	91
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	4 366 516	4 392 335	1 289 224.39	30	29
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	6 544 278	6 553 054.95	0	100

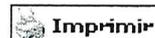
  

GENERICA DE INGRESO	PIA	PIM	EJECUCION	EJEC/ PIA	EJEC/ PIM
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>70 638 570</b>	<b>105 751 434</b>	<b>93 960 728.72</b>		
<b>3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>66 272 054</b>	<b>66 272 054</b>	<b>57 618 410.42</b>		
1 VENTA DE BIENES	0	0	820	0	0
2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	66 272 054	66 272 054	57 617 590.42	87	87
<b>4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>0</b>	<b>6 393 522</b>	<b>6 409 028.70</b>		
1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	241 522	199 965.29	0	83
2 DONACIONES DE CAPITAL	0	6 152 000	6 209 063.41	0	101
<b>5 OTROS INGRESOS</b>	<b>0</b>	<b>93 657</b>	<b>- 152 745.22</b>		
1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	- 509 953.34	0	0
2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	0	0	205 668.13	0	0
4 TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DISTINTA A DONACIONES	0	38 753	38 725.05	0	100
5 INGRESOS DIVERSOS	0	54 904	112 814.94	0	205
<b>6 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>21 000 000</b>	<b>21 081 844.59</b>		
1 VENTA DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	21 000 000	21 000 000	0	100
2 VENTA VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0	0	81 844.59	0	0
<b>8 ENDEUDAMIENTO</b>	<b>4 366 516</b>	<b>4 226 016</b>	<b>1 128 379.17</b>		
1 ENDEUDAMIENTO EXTERNO	4 366 516	4 226 016	1 128 379.17	26	27
<b>9 SALDOS DE BALANCE</b>	<b>0</b>	<b>7 766 185</b>	<b>7 875 811.06</b>		
1 SALDOS DE BALANCE	0	7 766 185	7 875 811.06	0	101

Nota :

- La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, fecha de corte 10 de Abril de 2012

 Registrar Analisis

 Imprimir


002044

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 02/05/2012 06:22

FECHA DE CONSULTA : 09/05/2012 11:06

## GASTOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

ANEXO 4

ENTIDAD : 08008 - M. DE RELACIONES EXTERIORES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION DEVENGADO	DEV/ PIA	DEV/ PIM	PIM/ PIA
<b>TOTAL POR FUENTES</b>	<b>516 328 140</b>	<b>587 655 878</b>	<b>564 963 855.3</b>	<b>245</b>		
1 RECURSOS ORDINARIOS	445 689 570	481 904 444	478 586 856.6	107	99	108
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	66 272 054	94 814 821	81 413 978.5	123	86	143
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	4 366 516	4 392 335	652 072.2	15	15	101
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	6 544 278	4 310 948.07	0	66	0

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCION DEVENGADO	EJEC/ PIA	EJEC/ PIM	PIM/ PIA
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>516 328 140</b>	<b>587 655 878</b>	<b>564 963 855.37</b>	<b>1 141</b>		
<b>1 GASTO NO FINANCIERO NI PREVISIONAL</b>	<b>496 290 687</b>	<b>563 636 167</b>	<b>542 891 887.61</b>	<b>1 031</b>		
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	238 490 281	238 490 281	233 348 745.83	98	98	100
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	8 249 128	8 111 114	7 979 985.83	97	98	98
3 BIENES Y SERVICIOS	207 592 245	212 479 785	205 804 478.04	99	97	102
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	34 707 000	70 122 323	67 718 312.89	195	97	202
5 OTROS GASTOS	1 368 684	1 390 358	1 169 730.69	85	84	102
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5 883 349	33 042 306	26 870 634.33	457	81	562
<b>3 GASTO PREVISIONAL</b>	<b>20 037 453</b>	<b>24 019 711</b>	<b>22 071 967.76</b>	<b>110</b>		
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	20 037 453	24 019 711	22 071 967.76	110	92	120

Nota :

- La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, fecha de corte 10 de Abril de 2012.

 Registrar Análisis

 Imprimir


ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 02/05/2012 06:22

FECHA DE CONSULTA : 09/05/2012 11:08

## COMENTARIOS DE LOS INGRESOS

ANEXO 5

ENTIDAD : 08008 - M. DE RELACIONES EXTERIORES

**a) Logros Obtenidos**

Los logros obtenidos durante el ejercicio 2011 correspondiente a la ejecución de ingresos están principalmente relacionadas a las donaciones obtenidas como son:

La donación efectuadas por la empresa alemana Deutsche Gesellschaft Für Technische Zusammenarbeit (GTZ) hoy Gesellschaft Für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), para financiar los costos de las obras de construcción y costos de amueblamiento y equipamiento del Proyecto: Construcción e Implementación del Lugar de la Memoria para la Consolidación de una Cultura de Paz y Reconciliación en el Perú.

Donación de la Corporación Andina de Fomento - CAF, para financiar los gastos por la realización de la Exhibición de Artes Visuales en la Galería de Arte de la Sociedad de las Américas: Arte y Mitos en el Antiguo Perú: La Historia del Valle de Jequetepeque y apoyo al proyecto: Política Comunicacional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC), destinada a financiar las Reuniones de Expertos en Geoingeniería del IPCC y en Análisis Económico; Método de Costeo y Ética del IPCC.

Y la donación efectuada por la Fundación Academia Diplomática del Perú, destinada a financiar en parte la adquisición del Archivo Nacional de los Estados Unidos del microfilm correspondiente al periodo inicial de la República hasta el año 1963.

Considerando que durante el ejercicio 2011 la captación por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados se vió afectada significativamente, por la depreciación del dólar americano frente al nuevo sol y a la reducción de trámites consulares y de legalizaciones tanto en Lima como en el exterior por la implementación del sistema de Apostilla, se hicieron los mayores esfuerzos por limitar el gasto con cargo a estos recursos, sin afectar el normal desarrollo y funcionamiento de la Cancillería, logrando una mayor eficiencia en la ejecución.

Por otro lado se logró concluir con la construcción de la nueva sede de la Embajada de la República del Perú en Tokio, Japón, habiéndose efectuado la captación e incorporación de recursos provenientes del último pago efectuado por la institución religiosa japonesa Soka Gakkai a favor de la Cancillería por la venta del inmueble de la antigua sede de la Embajada del Perú en Tokio, Japón.

**b) Identificación de problemas presentados**

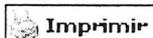
La recaudación de los Recursos Directamente Recaudados alcanzó sólo el 90.84% con respecto al presupuesto programado, esto debido a que los ingresos por trámites consulares en el exterior y por tasa de legalizaciones, principales ingresos propios del Ministerio de Relaciones Exteriores, se han visto afectados, significativamente, por la depreciación del dólar americano frente al nuevo sol y a la reducción de trámites consulares y de legalizaciones tanto en Lima como en el exterior por la implementación del sistema de Apostilla .

Durante el último quinquenio, la recaudación más baja para la Cancillería, por concepto de trámites consulares, se registró en el año 2011, mostrando una disminución significativa respecto a los años anteriores, entendiéndose que de mantenerse tal situación, los recursos por saldos de balance de años anteriores serán consumidos en su totalidad, siendo insostenible el financiamiento de los gastos por esta fuente de financiamiento.

**c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el período**

De mantenerse el mismo nivel de gastos financiados con cargo a los recursos provenientes de la captación consular, éstos no podrán seguir siendo sostenibles en el tiempo, por lo tanto es necesario propiciar una mayor recaudación consular mediante la ampliación de los servicios prestados por la Cancillería en el exterior a partir del fortalecimiento de las Oficinas Consulares.

Asignación gradual del gasto por concepto de contratación de personal a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para lo cual se debe realizar una evaluación exhaustiva de la necesidad de nuevas contrataciones de personal.




002046

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO FECHA DE CIERRE : 02/05/2012 06:22

FECHA DE CONSULTA : 09/05/2012  
11:09

## COMENTARIOS DE LOS GASTOS

ANEXO 6

ENTIDAD : 08008 - M. DE RELACIONES EXTERIORES

**a) Logros Obtenidos**

Durante el ejercicio 2011, la Cancillería a partir de las gestiones efectuadas con el Ministerio de Economía y Finanzas logró mayores recursos, necesarios para el financiamiento de temas prioritarios como las Elecciones Presidenciales y eventos internacionales, lográndose las siguientes aprobaciones de transferencias de partidas a favor del presupuesto institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores :

Decreto Supremo 095-2011-EF, que aprobó una transferencia de partidas a favor de la Cancillería por la suma de S/. 2 916 000,00 , destinada a financiar el pago de Impuesto General a las Ventas y otras cargas tributarias del Proyecto: Construcción e Implementación del Lugar de la Memoria para la Consolidación de una Cultura de Paz y Reconciliación en el Perú.

Decreto Supremo 0140-2011-EF, que aprobó una transferencia de partidas a favor de la Cancillería por la suma de S/. 10 172 005,00, destinada a financiar el pago de adeudos de cuotas a diversos organismos internacionales y la realización de la ceremonia de Transmisión de Mando Presidencial.

Decreto Supremo 0186-2011-EF, que aprobó una transferencia de partidas a favor de la Cancillería por la suma de S/. 1 992 669,00, destinada a financiar los gastos relacionados a la participación del Perú en la Exposición Internacional de Yeosu, República de Corea 2012 (Expo Yeosu 2012).

Decreto Supremo 0239-2011-EF, que aprobó una transferencia de partidas a favor de la Cancillería por la suma de S/. 21 006 997,00, destinada a financiar los gastos de implementación y funcionamiento de los nuevos Órganos del Servicio Exterior creados en el Estado de Kuwait, en la ciudad de Dubái y en el Estado de Qatar, los gastos de traslado por movimiento de personal a los nuevos Órganos del Servicio Exterior y el reemplazo por término de funciones, en el marco de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático y el pago de adeudos de cuotas a diversos organismos internacionales.

Asimismo, cabe resaltar que se logró llevar con éxito la realización en el exterior, del Proceso de Elecciones Presidenciales 2011, Primera y Segunda Vuelta y la ceremonia de Transmisión de Mando Presidencial 2011.

Por otro lado, se logró, a través de un mayor control y eficiencia en el gasto de la Cancillería, financiar en diciembre de 2011, el pago a la RENIEC y el Poder Judicial, de adeudos acumulados en el periodo de enero a agosto, por no contar con los recursos suficientes oportunamente.

Se logró reducir en aproximadamente el 24%, la deuda con los Organismos Internacionales que durante los últimos años fueron un factor limitante en el fortalecimiento de la imagen del Perú en el exterior.

**b) Identificación de problemas presentados**

Recortes presupuestales y limitaciones en el gasto.

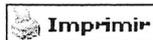
Demora en el proceso de ejecución presupuestal por cumplimiento de procedimientos rígidos establecidos.

Dificultades e inconsistencias presentadas en el Sistema de Administración Financiera - Módulo Presupuestario.

**c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el período**

Recursos suficientes y flexibilidad en el proceso de ejecución de gastos, considerando que alrededor del 70% del presupuesto de la Cancillería se ejecuta en el exterior, encontrándose sujeta a la fluctuación cambiaria de las monedas extranjeras, principalmente el Dólar Americano y Euro.

Mejorar la consistencia de la información y presentación de reportes emitido por el Sistema de Administración Financiera.



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 02/05/2012 06:22

FECHA DE CONSULTA : 09/05/2012 11:09

## ACTIVIDADES / PROYECTOS CON UNA VARIACION MAYOR O IGUAL AL 10%

ENTIDAD : 08008 - M. DE RELACIONES EXTERIORES

	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
1	000110 - CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Anulaciones de créditos presupuestarios para atender el financiamiento de gastos priorizados dentro de la Programación de Compromisos Anual (PCA) conforme las decisiones y acciones ejecutadas durante el ejercicio.	8694351	7791143	10.39
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
2	000169 - DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Se ajustaron los recursos a los necesarios para el desarrollo de esta actividad.	524245	381306	27.27
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
3	000347 - OBLIGACIONES PREVISIONALES Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Habilitación de recursos en cumplimiento con la prioridad de la Alta Dirección de dar estricto cumplimiento a las obligaciones previsionales con el personal diplomático en situación de retiro y sus sobrevivientes, en el marco del Artículo 63° de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República y el Artículo 174° de su reglamento.	20147831	24077629	19.50
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
4	000421 - PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Degregación de recursos aprobados mediante D.S. N° 0140-2011-EF para la realización de la Ceremonia de Transmisión de Mando Presidencial 2011.	3617619	4611228	27.47
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
5	014705 - DESARROLLO Y EJECUCION DE LA POLITICA NACIONAL ANTARTICA Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Considerando que la Campaña a la Antártica - ANTAR XX se realizó entre diciembre 2011 y enero 2012, de la programación de gastos ajustada a la ejecución de esta actividad, resultaron saldos de libre disponibilidad, específicamente por gastos reprogramados para el siguiente ejercicio, los mismos que fueron sujetos a anulaciones de créditos presupuestarios, para atender otros gastos priorizados dentro de la Programación de Compromisos Anual (PCA).	2879964	2001263	30.51
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
6	023040 - SISTEMA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Anulaciones de créditos presupuestarios para atender el financiamiento de gastos priorizados dentro de la Programación de Compromisos Anual (PCA) conforme las decisiones y acciones ejecutadas durante el ejercicio.	5155155	4018109	22.06
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
7	045861 - DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA EXTERIOR EN EL TERRITORIO NACIONAL Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Habilitación de recursos para el financiamiento de gastos relacionados al tema de Delimitación Marítima.	10176211	11706303	15.04
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
8	045871 - DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA DE POST-GRADO Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Anulaciones de créditos presupuestarios para atender el financiamiento de gastos priorizados dentro de la Programación de Compromisos Anual (PCA) conforme las decisiones y acciones ejecutadas durante el ejercicio.	2645653	2324820	12.13
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
9	046345 - MISIONES CONSULARES Y SERVICIOS CONSULARES Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Se habilitaron mayores recursos para financiar el desarrollo en el exterior del Proceso de Elecciones Presidenciales 2011 y el pago al Poder Judicial y Entes Electorales. Desagregación de recursos aprobados mediante D.S. N° 0239-2011-EF destinados a financiar gastos de las Oficinas Consulares.	141135050	159951432	13.33
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
10	046346 - MISIONES DIPLOMATICAS, OFICINAS COMERCIALES Y DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA BILATERAL Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Desagregación de recursos aprobados mediante D.S. N° 0239-2011-EF destinados a financiar los gastos de implementación y funcionamiento de los nuevos Organos del Servicio Exterior creados en el Estado de Kuwait, en la ciudad de Dubái y en el Estado de Qatar. Incorporación de Saldo de Balance del año 2010 aprobado mediante R.M. N° 0474/RE para financiar asignaciones a favor de las Embajadas. Incorporación de mayores fondos públicos por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, provenientes de la venta del inmueble que fuera propiedad del Estado peruano en Tokio, Japón, aprobados mediante R.M. N° 1223-RE.	162332638	191876882	18.20
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)



	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	(%)
	046369 - ORGANIZACION DE REUNIONES INTERNACIONALES EN EL PERU	14886343	5437585	63.47
11	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Se efectuaron anulaciones con cargo a los recursos que habian sido destinados a la realización de la III Cumbre de América del Sur - Países Árabes (ASPA), por cuanto la realización de este evento fue postergada para el año 2012, debido a la coyuntura política de los países árabes			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
	046589 - REPRESENTACIONES PERMANENTES Y DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA MULTILATERAL	55140164	78888644	43.07
12	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Desagregación de recursos aprobados mediante D.s. N° 014-2011-EF y D.S. N° 0239-2011-EF para financiar el pago de adeudos de cuotas a diversos Organismos Internacionales.			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
	058983 - PASOS DE FRONTERA DESAGUADERO (PERU BOLIVIA)	3864778	3163341	18.15
13	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencia de partidas con cargo al proyecto a favor del Ministerio de Justicia, en cumplimiento del D.S. N° 098-2011-EF			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
	059136 - GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS - PASOS DE FRONTERA PERU - IIRSA	1193756	1373160	15.03
14	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Incorporación de recursos provenientes del Saldo de Balance del año 2010, en la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito aprobada con Resolución Ministerial N° 0474/RE			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
	061817 - CONDUCIR EL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	653913	1044594	59.75
15	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Habilitación de recursos que permitieron implementar la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto a partir de la entrada en vigencia del Reglamento de Organización y Funciones aprobado con D.S. N° 0135-2010-RE			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
	089854 - RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DE LA CASA YANULAQUE COMO SEDE DEL CONSULADO GENERAL DEL PERU EN ARICA	0	74314	100.00
16	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Se habilitaron recursos con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados para el pago por trabajos adicionales realizados en el proyecto; sin embargo, estos recursos no fueron ejecutados por el tiempo limitado, considerando que el requerimiento fue iniciado en diciembre de 2011			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
	131495 - CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL LUGAR DE LA MEMORIA PARA LA CONSOLIDACION DE UNA CULTURA DE PAZ Y RECONCILIACION EN EL PERU	0	9068003	100.00
17	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Corresponde a la desagregación de recursos aprobados mediante el D.S. N° 095-2011-EF y la incorporación de las donaciones efectuada por la empresa alemana Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) a favor del proyecto			

 Imprimir


ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 02/05/2012 06:22

FECHA DE CONSULTA : 09/05/2012 11:09

## PROYECTOS CON UN MONTO MAYOR A LOS S/. 500,000

ENTIDAD : 08008 - M. DE RELACIONES EXTERIORES

PROYECTO			
<b>FUNCION</b>	02 - RELACIONES EXTERIORES		
<b>PROGRAMA</b>	002 - SERVICIO DIPLOMATICO		
<b>SUBPROGRAMA</b>	0002 - SERVICIO DIPLOMATICO		
<b>PROYECTO</b>	058983 - PASOS DE FRONTERA DESAGUADERO (PERU BOLIVIA)	<b>MONTO</b>	S/. 3163341
<b>a) Logros obtenidos</b>			
<p>Dado el retraso que generó el MTC en la ejecución del Componente: Infraestructura y protección ambiental, mediante Decreto Supremo N° 157-2011-EF de fecha 15.08.2011, se modificó el Decreto Supremo N° 181-2007-EF (Artículo 2° del D.S. 181-2007-EF) y se designa la ejecución íntegra del proyecto al MRE, a través de la Dirección de Desarrollo e Integración Fronterizo. Como resultado, el 25.08.2011 se firma la adenda al Contrato de Préstamo N° 1836/OC-PE, con la finalidad de cumplir lo estipulado en el D.S. N° 157-2011-EF. EL 10.10.2011 se firmó el contrato para la elaboración del expediente técnico para la construcción del CEBAF Desaguadero, con el Consorcio Euroestudios Ecoviana por un monto de US\$ 274,616.89. El 19.10.2011 se firmó el contrato del servicio de consultoría para la supervisión del expediente técnico para la obra del CEBAF Desaguadero. La buena pro se otorgó al consultor Carlos Ríos Sánchez por el monto ascendente a US\$ 35,000. Como consecuencia del retraso generado por el MTC, mediante OF.RE (DDF) N° 2-5-E/1495 de fecha 28.10.2011, el MRE solicita autorización de ampliación de plazo de desembolsos del proyecto: Paso de Frontera Desaguadero (Perú Bolivia). Mediante informe N° 259-2011-EF/63.01 de fecha 01.12.2011, la Dirección General de Políticas de Inversión del MEF, concluye que la propuesta de ampliación de plazo es necesario para finalizar el proyecto.</p>			
<b>b) Identificación de problemas presentados</b>			
Incumplimiento de los arreglos institucionales, lo cual ha generado retraso en la ejecución del proyecto, por un periodo de 1 año y medio aproximadamente.			
<b>c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo</b>			
Como medida de mitigación se decidió cambiar la Unidad Ejecutora del proyecto, mediante D.S. N° 157-2011-EF.			
PROYECTO			
<b>FUNCION</b>	02 - RELACIONES EXTERIORES		
<b>PROGRAMA</b>	002 - SERVICIO DIPLOMATICO		
<b>SUBPROGRAMA</b>	0002 - SERVICIO DIPLOMATICO		
<b>PROYECTO</b>	059136 - GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS - PASOS DE FRONTERA PERU - IIRSA	<b>MONTO</b>	S/. 1373160
<b>a) Logros obtenidos</b>			
<p>La Unidad Coordinadora del Proyecto, que forma parte del componente de gestión, logró adjudicar el servicio de consultoría para elaborar el estudio definitivo del proyecto: Pasos de frontera Desaguadero (Perú Bolivia); así como, la supervisión del mismo. En este periodo, específicamente el 26.12.2011 se firmó el contrato de consultoría para elaborar el estudio de preinversión a nivel de factibilidad del proyecto denominado: Reubicación, construcción y equipamiento del paso de frontera Iñapari (Perú - Brasil) ubicado en el distrito de Iñapari, provincia de Tahuamanu, región Madre de Dios, por un monto de US\$ 113,280 y a cargo del consultor Instituto de Consultoría S.A. Coordinación más fluida con la Oficina de Programación e Inversiones de la Presidencia de Ministros (OPI-PCM), la Dirección General de Políticas de Inversión del MEF (DGPI-MEF) y el MRE con la finalidad de agilizar el proceso de evaluación (evaluación conjunta) del proyecto: Reubicación, construcción y equipamiento del paso de frontera Iñapari (Perú - Brasil) ubicado en el distrito de Iñapari, provincia de Tahuamanu, región Madre de Dios.</p>			
<b>b) Identificación de problemas presentados</b>			
<p>Durante la revisión de los avances del estudio de preinversión a nivel de factibilidad del proyecto: Reubicación, construcción y equipamiento del paso de frontera Iñapari (Perú - Brasil) ubicado en el distrito de Iñapari, provincia de Tahuamanu, región Madre de Dios, se ha corroborado que ambos países involucrados no han definido la propuesta de diseño del CEBAF a construirse, lo cual deberá definirse en el más breve plazo por la incidencia significativa en el planteamiento técnico, requerimiento de los factores productivos de los servicios como infraestructura (diseño arquitectónico, estructuras, etc.); Recursos Humanos; equipamientos y mobiliarios, entre otros), y el monto de inversión del proyecto.</p>			
<b>c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo</b>			
Como medida de mitigación se ha propuesto realizar las gestiones correspondientes con la finalidad que ambos países definan la propuesta de diseño lo más pronto posible.			
PROYECTO			
<b>FUNCION</b>	02 - RELACIONES EXTERIORES		
<b>PROGRAMA</b>	006 - GESTION		
<b>SUBPROGRAMA</b>	0007 - DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR		
<b>PROYECTO</b>	131495 - CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL LUGAR DE LA MEMORIA PARA LA CONSOLIDACION DE UNA CULTURA DE PAZ Y RECONCILIACION EN EL PERU	<b>MONTO</b>	S/. 9068003
<b>a) Logros obtenidos</b>			
<p>Entre las funciones realizadas por la Comisión de Alto Nivel para el proyecto en análisis, destacan las acciones orientadas a obtener fondos no reembolsables de la cooperación técnica internacional para financiar la ejecución del proyecto. Como resultado, el 09.02.2011 se logró firmar el convenio de donación de recursos, entre Perú y GTZ, por 1,000,000 Euros. Asimismo, durante el primer semestre de 2011 la Comisión logró incrementar la donación de Alemania hasta 2,500,000 de Euro. En 24.02.2011 se logró firmar el Contrato para la ejecución de la obra y en la misma fecha se firmó el contrato para el servicio de la supervisión de obra. El 04.07.2011 se hizo entrega del terreno y al día siguiente (05.07.2011) se inició la ejecución de la obra.</p>			
<b>b) Identificación de problemas presentados</b>			
<p>Durante la etapa de inversión del proyecto se registraron variaciones de la inversión, que se explican básicamente por la modificación de la partida de estructuras, la misma que ha variado 153.1% respecto del PIP viable, debido a la reformulación de los diseños de los elementos estructurales como la variación de la profundidad de los pilotes, la inclusión de los muros anclados para la estabilización de taludes, la reubicación del canal, movimiento de tierras y modificación del sistema de anclaje. También, se ha modificado la supervisión al variar el tiempo de plazo de ejecución porque los elementos estructurales están dentro de la ruta crítica, generando la extensión de plazo para culminar el proyecto.</p>			
<b>c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo</b>			
Realizar estudios más detallados y finos en los proyectos futuros del MRE.			

 Imprimir


**RESUMEN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO POR OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES**

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SECTOR : 08 - RELACIONES EXTERIORES  
PLIEGO : 008 - M. DE RELACIONES EXTERIORES

**MISION**

Representar, proteger, promover y caudelar los intereses del Estado y de los nacionales en el exterior, mediante políticas de gestión diplomática en los planos bilateral, multilateral y consular. Coordinar con otras instituciones del sector público y entidades no gubernamentales la gestión del Estado en el exterior dirigida a viabilizar en el ámbito externo, los requerimientos de las políticas nacionales, en particular aquellas que contribuyan a la superación de la pobreza, fortalecimiento de la democracia y el estado de derecho.

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO			VALOR PARA EL 2011				VALORES PROYECTADOS						
				2010	2011	2012	PROG	EJE	% AVANCE	2012	2013	2014					
OBJETIVO : 1 - Promover y defender a nivel bilateral los intereses del país con miras a consolidar su presencia regional e internacional, la seguridad integral y el proceso de inserción competitiva de la economía peruana a nivel global, así como desarrollar acciones de																	
	ACCIONES POLÍTICO-DIPLOMÁTICAS BILATERALES	EFICIENCIA	Número de acciones diplomáticas	928,00	980,00	980,00	100,00	980,00	100,00	1.000,00	1.050,00	1.100,00					
	ACCIONES PROMOCIONALES	EFICIENCIA	Número de Acciones promocionales.	650,00	700,00	700,00	100,00	700,00	100,00	750,00	780,00	800,00					
	Nro. de Indicadores por Objetivo : 2																
OBJETIVO : 2 - Promover y defender a nivel multilateral los intereses del país con miras a consolidar su presencia regional e internacional, la seguridad integral y el proceso de inserción competitiva de la economía peruana a nivel global.																	
	ACCIONES POLÍTICO-DIPLOMÁTICAS MULTILATERALES	EFICIENCIA	Número de acciones diplomáticas	430,00	450,00	450,00	100,00	450,00	100,00	480,00	500,00	520,00					
	Nro. de Indicadores por Objetivo : 1																
OBJETIVO : 3 - Promover y defender a nivel consular los intereses del país con miras a profundizar la política de protección y atención a las comunidades peruanas en el exterior, fomentando su identidad nacional, el desarrollo de sus vínculos con el Perú así como su																	
	ACCIONES CONSULARES	EFICIENCIA	Número de acciones consulares	880.531,00	800.000,00	822.018,00	102,75	900.000,00	920.000,00	920.000,00	940.000,00	940.000,00					
	ACCIONES DE PROTECCION LEGAL Y ASISTENCIA HUMANITARIA	EFICIENCIA	Número de casos atendidos	380,00	250,00	250,00	100,00	400,00	450,00	500,00	500,00	500,00					
	Nro. de Indicadores por Objetivo : 2																
OBJETIVO : 4 - Alcanzar elevados niveles de eficiencia y calidad en el soporte administrativo y planeamiento estratégico, incorporación y capacitación de funcionarios en el Sector Relaciones Exteriores para potenciar su capacidad de gestión y contribución al desarrollo																	
	ACCIONES DE GESTION ADMINISTRATIVA	EFICIENCIA	Número de acciones de gestión	1.530,00	1.650,00	1.650,00	100,00	1.700,00	1.800,00	1.900,00	1.900,00	1.900,00					
	Nro. de Indicadores por Objetivo : 1																
	Nro. de Indicadores Total :																

ELABORADO POR  
SÉLLO Y FIRMA

Lilian Merino Guerrero  
Jefe de la Oficina de Programación y Presupuesto  
Ministerio de Relaciones Exteriores



JEFE DE PRESUPUESTO  
SÉLLO Y FIRMA

Carlos Vidal Pajares Castellanos  
Ministro  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
Ministerio de Relaciones Exteriores

TITULAR DE LA ENTIDAD  
SÉLLO Y FIRMA

Rafael Roncagliolo Orbegoso  
Ministro de Relaciones Exteriores

002050

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO POR OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

SECTOR : 08 - RELACIONES EXTERIORES

PLIEGO : 008 - M. DE RELACIONES EXTERIORES

002051

OBJETIVO : 1 - Promover y defender a nivel bilateral los intereses del país con miras a consolidar su presencia regional e internacional, la seguridad integral y el proceso de inserción competitiva de la economía peruana a nivel global, así como desarrollar acciones de desarrollo fronterizo.

Nombre del Indicador

ACCIONES POLÍTICO-DIPLOMÁTICAS BILATERALES

Medida

Número de acciones diplomáticas bilaterales.

Tipo de Indicador

EFICIENCIA

Fundamento

Promoción de Mecanismos Bilaterales de seguridad colectiva, que sobre la base de la aplicación del Derecho Internacional permita soluciones justas y efectivas a los focos de conflicto que amenazan la paz internacional.

Forma de Cálculo

Comprende acciones para promover los intereses del Perú en las relaciones bilaterales, en las gestiones político-económicas, de desarrollo fronterizo, científico-tecnológicas y gestiones a favor de los derechos humanos.

Fuente de Información, medios de verificación

Registro de información en el Sistema de Planeamiento Estratégico, Sistema de Modulo Estadístico y Ficha de Registro de Viajes Oficiales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Especificación de las Variables de la Fórmula	Histórico	Resultado para el 2011		Valores Proyectados		
	2010	Propto. 4to. Trim	Eje. 4to. Trim	2012	2013	2014
Sumatoria de las acciones diplomáticas bilaterales durante el año fiscal.	Sumatoria de las acciones diplomáticas bilaterales durante el año fiscal.	Sumatoria de las acciones diplomáticas bilaterales durante el año fiscal.	Sumatoria de las acciones diplomáticas bilaterales durante el año fiscal.	Sumatoria de las acciones diplomáticas bilaterales durante el año fiscal.	Sumatoria de las acciones diplomáticas bilaterales durante el año fiscal.	Sumatoria de las acciones diplomáticas bilaterales durante el año fiscal.
Resultado de aplicar la fórmula	928,00	980,00	980,00	1000,00	1050,00	1100,00

Frecuencia de Reporte a la DNPP	Área responsable del cumplimiento del indicador
ANUAL	Dirección General de América, Dirección General de Europa, Dirección General de Asia y Oceanía, Dirección General de África y Medio Oriente y Países del Golfo, Dirección General de Asuntos Económicos y Misiones en el Exterior.

Comentarios del Indicador

a) Logros obtenidos

Consolidación de la alianza estratégica con Brasil, con el fin de fortalecer la interconexión física, el intercambio comercial y la cooperación en el Sistema de Protección de la Amazonia y en los ámbitos energético, de salud, financiero y educativo. Se avanzó en aspectos referidos al control y tránsito de personas, equipajes, vehículos y mercancías con la instalación, en setiembre de 2011, del Comité de Coordinación Bilateral de Iñapari - Assis.

Se celebró el Establecimiento de Límites marítimos entre el Perú y Ecuador mediante el Acuerdo por Intercambio de Notas de contenido idéntico entre la República del Perú y la República del Ecuador sobre Límites Marítimos, que constituye un tratado de límites con el Ecuador y significa un avance notable para la relación bilateral y para el proceso ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, al dejar en claro que los acuerdos de 1952 y 1954 entre el Perú, Chile y Ecuador son de naturaleza pesquera y no de delimitación marítima.

De conformidad a lo acordado durante la IV Reunión Ordinaria de la Comisión Mixta Permanente de Fronteras Perú - Ecuador (COMPEFEP), realizada en Lima, se ha concluido una campaña de trabajo en la frontera con el Ecuador desde el Hito 188 Boca Rio Yasuni al Hito 202 Naciente del río Lagartococha, con el fin de reconstruir, reparar y medir los hitos comprendidos entre ambos puntos. Los hitos comprendidos se encuentran entre el Quinto y Sexto Sector de la Sección Oriental.

Se llevó a cabo la III Reunión del Mecanismo de Coordinación y Consulta Política 2+2 y se creó una Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON) que se encargará de canalizar la cooperación y el intercambio de información de inteligencia sobre distintos aspectos de seguridad en la zona de frontera y puesta en funcionamiento los pasos de frontera en los ríos Santiago y Morona para junio.

Se realizó la X Reunión de la Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Peruana (CVIPC), en Bogotá.

Se suscribió el Convenio sobre protección y restitución de bienes culturales entre la República del Perú y la República Dominicana.

Se llevó a cabo en Lima, la V Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación Bilateral entre el Perú y Canadá y la I Reunión de Consultas Políticas entre el Perú y Finlandia.

Se suscribió el Memorandum de Cooperación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y la Embajada de Francia en el campo de la formación, el perfeccionamiento y la investigación relativa a las relaciones internacionales y la profesión del diplomático.

Se firmó el Acuerdo de Cooperación Técnico - Militar entre Perú y Ucrania durante la III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas a nivel de Viceministros de Relaciones Exteriores.

Suscribió un Acta de Cooperación Bilateral con Cuba, en los ámbitos de educación, salud, deporte y cultura, en el marco de la visita realizada por una delegación oficial peruana presidida por la Primera Vicepresidenta de la República, Marisol Espinoza, del 3 al 6 de octubre de 2011, con el objetivo de tratar diversos temas de la agenda bilateral en materia de cooperación.

Suscripción de un Acuerdo con la Universidad de Yale, por el cual ésta se compromete a devolver al Perú todas las piezas de la colección Machu Picchu hasta el año 2012.

b) Identificación de problemas presentados

La limitación de los recursos es el principal problema para la realización de las actividades programadas con miras a la consecución de los objetivos de política exterior

c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

Fortalecer la capacidad de planeamiento estratégico del MRE

Creación de una unidad de costos y fortalecimiento de la Unidad de Estadística.

Con relación al cumplimiento de las actividades programadas, se debe solicitar a las Entidades respectivas mayor asignación de los recursos que permitan cubrir los costos necesarios para el cumplimiento de lo planificado, los cuales permitirán el cumplimiento de los Objetivos Institucionales.

Con relación a la capacidad de atención se puede considerar una reasignación del personal en las Misiones del Exterior a fin de cubrir las necesidades que presentan cada una de ellas considerando la carga laboral.

Con relación a las acciones de Gestión Administrativa, se viene trabajando en la elaboración de una nueva herramienta informática del Sistema de planeamiento Estratégico, que sobre la base de los nuevos indicadores propuestos y su posterior aplicación en una base de datos relacional, permita la elaboración de estadísticas y reportes sobre los resultados de la gestión desarrollada por nuestras misiones en el exterior según los parámetros deseados.

Finalmente, se cumple con señalar respecto al presente punto, que el Planeamiento Estratégico, para que sea tal, supone un esfuerzo institucional de suma disciplina, continuidad y anticipación a posibles escenarios como fundamento técnico de las decisiones político - estratégicas que disponga la Alta Dirección.



DEL ORIGINAL

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO POR OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

SECTOR : 08 - RELACIONES EXTERIORES

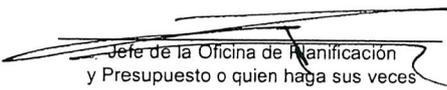
PLIEGO : 008 - M. DE RELACIONES EXTERIORES

002052

OBJETIVO : 1 - Promover y defender a nivel bilateral los intereses del país con miras a consolidar su presencia regional e internacional, la seguridad integral y el proceso de inserción competitiva de la economía peruana a nivel global, así como desarrollar acciones de desarrollo fronterizo.

Nombre del Indicador

ACCIONES POLÍTICO-DIPLOMÁTICAS BILATERALES

  
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto o quien haga sus veces

**Carlos Vidal Pajares Castellanos**  
Ministro  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
Ministerio de Relaciones Exteriores

  
Responsable del Cumplimiento del Indicador

**Lilian Merino Guerrero**  
Jefe de la Oficina de Programación y Presupuesto  
Ministerio de Relaciones Exteriores

  
Titular de la Entidad

**Rafael Roncagliolo Orbegoso**  
Ministro de Relaciones Exteriores



## FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO POR OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

SECTOR : 08 - RELACIONES EXTERIORES

PLIEGO : 008 - M. DE RELACIONES EXTERIORES

**OBJETIVO : 1 - Promover y defender a nivel bilateral los intereses del país con miras a consolidar su presencia regional e internacional, la seguridad integral y el proceso de inserción competitiva de la economía peruana a nivel global, así como desarrollar acciones de desarrollo fronterizo.**

Nombre del Indicador

ACCIONES PROMOCIONALES

Medida	Tipo de Indicador
Número de Acciones promocionales.	EFICIENCIA

Fundamento

Promoción de los intereses del Perú en los campos comercial, turismo, inversiones, cultural y proyección de imagen a nivel global.

Forma de Cálculo

Comprende acciones de promoción económica y cultural.

Fuente de Información, medios de verificación

Registro de información en el Sistema de Planeamiento Estratégico, Sistema de Módulo Estadístico y Ficha de Registro de Viajes Oficiales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Especificación de las Variables de la Fórmula	Histórico	Resultado para el 2011		Valores Proyectados		
	2010	Propto. 4to. Trim	Eje. 4to. Trim	2012	2013	2014
Sumatoria de acciones promocionales ejecutadas durante el año fiscal.	Sumatoria de acciones promocionales ejecutadas durante el año fiscal.	Sumatoria de acciones promocionales ejecutadas durante el año fiscal.	Sumatoria de acciones promocionales ejecutadas durante el año fiscal.	Sumatoria de acciones promocionales ejecutadas durante el año fiscal.	Sumatoria de acciones promocionales ejecutadas durante el año fiscal.	Sumatoria de acciones promocionales ejecutadas durante el año fiscal.
<b>Resultado de aplicar la fórmula</b>	650,00	700,00	700,00	750,00	780,00	800,00
<b>Frecuencia de Reporte a la DNPP</b>	<b>Área responsable del cumplimiento del indicador</b>					
ANUAL	Dirección General de Promoción Económica, Dirección General para Asuntos Culturales, Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza/Oficinas Desconcentradas, Oficina General de Comunicación y Misiones en el Exterior.					

**Comentarios del Indicador****a) Logros obtenidos**

Presentación del Perú como una de las tres economías emergentes de la cuenca Asia - Pacífico (Cumbre Empresarial del APEC).

Suscripción de la Declaración Presidencial entre los Mandatarios del Perú, Colombia, Chile y México, que establece la Alianza del Pacífico, que apunta a crear el mercado accionario unificado más grande de América Latina.

Suscripción de acuerdos comerciales con Japón, Corea del Sur y México. Asimismo, se finalizaron las negociaciones con miras a la próxima suscripción de un acuerdo con Costa Rica y Panamá.

Igualmente, se ratificó el Acuerdo de Libre Comercio entre el Perú y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio

Acuerdo de Libre Comercio entre el Perú y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC: Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein).

Se firmó el Memorandum de Entendimiento (MOU) entre la Asociación de Exportaciones del Perú (ADEX) y la Asociación de Industrias de la India (NOIDA).

Suscripción del Acuerdo de Cooperación Económico Comercial entre el Perú y Turquía.

La participación del Perú en la V Reunión Ministerial del Foro de Cooperación América Latina - Asia del Este (FOCALAE) y en la XX Asamblea General y Reunión del Comité Permanente del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC).

Realización, en Lima, de la V Cumbre Empresarial China - América Latina.

Organización del Peruvian Business Forum, realizado en Nueva York, Estados Unidos. El objetivo fue establecer contactos con las principales empresas que realizan inversión responsable en el mundo.

Se realizó el evento PROMO 2011, organizado por PROMPERU y los ministerios de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior y Turismo, con el apoyo de la Cámara de Comercio de Lima.

Se realizó la V Cumbre Empresarial China - América Latina, que permitió fortalecer las relaciones entre los empresarios latinoamericanos y chinos.

Se realizó la primera ronda de negociación para la suscripción de un Acuerdo De Promoción y Protección Recíproca De Inversiones (APRR) con Kuwait, en Lima (marzo 2011).

Con relación a los Países Bajos, se abordó la posibilidad de incrementar el comercio bilateral y las inversiones holandesas en el Perú, así como la continuidad de la cooperación para el desarrollo empresarial, y cambio climático, entre otros.

Con Corea, se continuó fortaleciendo la relación. Tuvo lugar la IV Comisión Mixta de Cooperación Económica, Científica y Técnica.

Con Australia, se ha logrado fortalecer la relación bilateral e incrementar la confianza de cara a la consecución de una mayor cooperación en los diferentes ámbitos, especialmente en inversión

Protocolo entre el Perú y Tailandia para Acelerar la Liberalización del Comercio de Mercancías y Facilitación del Comercio y tres protocolos adicionales.

Inauguración del Centro de Estudios Latinoamericanos Mario Vargas Llosa en la prestigiosa Universidad Lucian Blaga de Hermannstadt-Sibiu, Rumanía.

Participación como invitado de honor en la Feria Internacional del Libro de Quito.

Se realizó el II Festival de Cine Peruano en Nueva York.

Muestra documental (fotos, mapas y textos) - Machu Picchu para el mundo.

La Organización de Estados Americanos (OEA) distinguió a la gastronomía peruana como Patrimonio Cultural de las Américas para el Mundo.

**b) Identificación de problemas presentados**

La limitación de los recursos es el principal problema para la realización de las actividades programadas con miras a la consecución de los objetivos de política exterior

En materia funcional representan una desventaja la transferencia de la administración de las Oficinas Comerciales al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), considerando que estas organizaban su funcionamiento y establecían las directivas de acción, en concordancia con la política nacional de promoción comercial, fomentando la inversión y promoción del turismo. Desarrollando una estrategia en materia de promoción de las exportaciones y del turismo y de fomento de la inversión.

**c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo**

Fortalecer la capacidad de planeamiento estratégico del MRE

Creación de una unidad de costos y fortalecimiento de la Unidad de Estadística.

Con relación al cumplimiento de las actividades programadas, se debe solicitar a las Entidades respectivas mayor asignación de los recursos que permitan cubrir los costos necesarios para el cumplimiento de lo planificado, los cuales permitirán el cumplimiento de los Objetivos Institucionales.

Con relación a la capacidad de atención se puede considerar una reasignación del personal en las Misiones del Exterior a fin de cubrir las necesidades que presentan cada una de ellas considerando la carga laboral.

Con relación a las acciones de Gestión Administrativa, se viene trabajando en la elaboración de una nueva herramienta informática del Sistema de planeamiento Estratégico, que sobre la base de los nuevos indicadores propuestos y su posterior aplicación en una base de datos relacional, permita la elaboración de estadísticas y reportes sobre los resultados de la gestión desarrollada por nuestras misiones en el exterior según los parámetros deseados.

Finalmente, se cumple con señalar respecto al presente punto, que el Planeamiento Estratégico, para que sea tal, supone un esfuerzo institucional de suma disciplina, continuidad y anticipación a posibles riesgos, como fundamento técnico de las decisiones políticas y estratégicas que disponga la Alta Dirección.

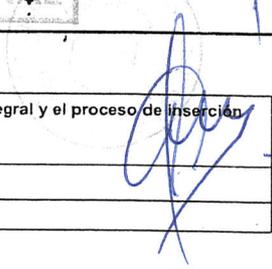


FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO POR OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

SECTOR : 08 - RELACIONES EXTERIORES  
PLIEGO : 008 - M. DE RELACIONES EXTERIORES

OBJETIVO : 1 - Promover y defender a nivel bilateral los intereses del país con miras a consolidar su presencia regional e internacional, la seguridad integral y el proceso de inserción competitiva de la economía peruana a nivel global, así como desarrollar acciones de desarrollo fronterizo.

Nombre del Indicador  
ACCIONES PROMOCIONALES



Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto o quien haga sus veces

**Carlos Vidal Pajares Castellanos**  
Ministro  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Responsable del Cumplimiento del  
**Lilian María Guerrero**  
Jefe de la Oficina de Programación y Presupuesto  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Titular de la Entidad

**Rafael Roncagliolo Orbegoso**  
Ministro de Relaciones Exteriores



FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO POR OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

SECTOR : 08 - RELACIONES EXTERIORES

PLIEGO : 008 - M. DE RELACIONES EXTERIORES

002055

OBJETIVO : 2 - Promover y defender a nivel multilateral los intereses del país con miras a consolidar su presencia regional e internacional, la seguridad integral y el proceso de inserción competitiva de la economía peruana a nivel global.

Nombre del Indicador

ACCIONES POLÍTICO-DIPLOMÁTICAS MULTILATERALES

Medida	Tipo de Indicador
Número de acciones diplomáticas multilaterales.	EFICIENCIA

Fundamento

Acciones realizadas a través de sus Representaciones ante los Organismos Internacionales y las negociaciones llevadas a cabo a fin de lograr la paz y estabilidad regional y global, la promoción de los Derechos Humanos, un mejor acceso a los mercados internacionales, mayor participación en los flujos mundiales de comercio e inversión y en la definición de nuevas reglas en los mecanismos financieros innovadores que generen una mayor capacidad de puestos de trabajo constituyendo una contribución importante para la reducción de la pobreza.

Forma de Cálculo

Promover los intereses del Perú en las relaciones multilaterales en los campos político, económico, diplomático, cultural, científico, antártico y social.

Fuente de Información, medios de verificación

Registro de información en el Sistema de Planeamiento Estratégico, Sistema del Módulo Estadístico y Ficha de Registro de Viajes Oficiales.

Especificación de las Variables de la Fórmula	Histórico			Resultado para el 2011			Valores Proyectados		
	2010	Propto. 4to. Trim	Eje. 4to. Trim	2012	2013	2014			
Sumatoria de las acciones diplomáticas de la agenda multilateral y política antártica.	Sumatoria de las acciones diplomáticas de la agenda multilateral y política antártica.	Sumatoria de las acciones diplomáticas de la agenda multilateral y política antártica.	Sumatoria de las acciones diplomáticas de la agenda multilateral y política antártica.	Sumatoria de las acciones diplomáticas de la agenda multilateral y política antártica.	Sumatoria de las acciones diplomáticas de la agenda multilateral y política antártica.	Sumatoria de las acciones diplomáticas de la agenda multilateral y política antártica.			
<b>Resultado de aplicar la fórmula</b>	430,00	450,00	450,00	480,00	500,00	520,00			



Comentarios del Indicador

a) Logros obtenidos

Organización de Estados Americanos (OEA): Participación del Perú en la Décimo Octava Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC). Se realizó el 41er Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA. El Perú participó en la Asamblea General de la OEA, realizada en San Salvador, bajo el título Seguridad ciudadana en las Américas. Organización de las Naciones Unidas (ONU) Visita Oficial del Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki Moon, quien elogió los logros alcanzados por el Perú y su participación del Perú en la MINUSTAH, en la cual contribuimos con más efectivos militares. El Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas, Embajador Gonzalo Gutiérrez, fue elegido Vicepresidente del Consejo Económico Social, ECOSOC, para el año 2011, participando en las decisiones sobre los planes de trabajo y las tareas relativas al cambio climático, la asistencia humanitaria, el impacto de la crisis económica en el desarrollo, entre otros. El Perú fue elegido como miembro de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas para el periodo 2012-2015. Se realizó la visita de la Relatora Especial sobre Formas Contemporáneas de Esclavitud, sus Causas y Consecuencias de Naciones Unidas, señora Gulnara Shahinian. El Perú fue elegido como miembro del Consejo de Derechos Humanos para el periodo 2011-2014. La elección significa un reconocimiento de la comunidad internacional a la política exterior democrática y de promoción de los derechos humanos del Perú. Se realizó en Lima, la V Reunión del Grupo de Trabajo de la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre 2025 (ALCSH 2025) de la FAO. El Perú fue seleccionado, por primera vez, como Estado Miembro de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, del Consejo Económico y Social y ECOSOC para el periodo 2011 y 2014. Participación del Perú en la XVI Cumbre Ministerial de los Países No Alineados, en Bali, celebrándose el 50º aniversario del Movimiento, con el título: Una visión compartida sobre la contribución del NOAL para los 50 próximos años. Participación del Perú como observador ad hoc en la reunión del Grupo de Trabajo sobre Corrupción en Transacciones Comerciales Internacionales de la OCDE. El Perú ratificó el acuerdo constitutivo de la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo (IDLO). Esto permitirá a nuestro país ser parte de la citada entidad que se dedica a la consecución de la paz, justicia y mejora en la calidad de vida a través de la reducción de la desigualdad en las capacidades legales en los distintos países. En el ámbito de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), se destaca la aprobación, con el liderazgo del Perú, del Plan de Acción para el año 2012 del Consejo de Defensa Sudamericano. Asimismo, la propuesta de creación de un Centro de Estudios sobre la Promoción de la Democracia y la Transparencia Electoral, con sede en Lima, y la Suscripción del Tratado Constitutivo, paso importante para la integración regional. Se destaca la aprobación del Plan de Acción de Caracas 2012 y el Comunicado Especial sobre el Compromiso para la Inclusión Social en la CELAC, propuesto por el Perú. Respecto de la Alianza del Pacífico, el Perú ratificó su participación en este bloque de integración regional conformado por Chile, Colombia, México y nuestro país. Finalmente, el Perú participó en la IV Reunión Ministerial de la Iniciativa Caminos a la Prosperidad en las Américas. Se debe destacar el apoyo de la Unión Europea al proceso de reconciliación nacional a través de la donación de dos millones de euros para la construcción del Lugar de la Memoria.

b) Identificación de problemas presentados

La limitación de los recursos es el principal problema para la realización de las actividades programadas con miras a la consecución de los objetivos de política exterior

Postergación de la realización III Cumbre de América del Sur - Países Árabes (ASPA) y el Encuentro Empresarial paralelo a este evento, a pedido de la Liga Árabe, por la situación de inestabilidad política en la región árabe, postergándose para el año 2012.

c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

Fortalecer la capacidad de planeamiento estratégico del MRE

Creación de una unidad de costos y fortalecimiento de la Unidad de Estadística.

Con relación al cumplimiento de las actividades programadas, se debe de solicitar a las Entidades respectivas mayor asignación de los recursos que permitan cubrir los costos necesarios para el cumplimiento de lo planificado, los cuales permitirán el cumplimiento de los Objetivos Institucionales.

Con relación a la capacidad de atención se puede considerar una reasignación del personal en las Misiones del Exterior a fin de cubrir las necesidades que presentan cada una de ellas considerando la carga laboral.

Con relación a las acciones de Gestión Administrativa, se viene trabajando en la elaboración de una nueva herramienta informática del Sistema de planeamiento Estratégico, que sobre la base de los nuevos indicadores propuestos y su posterior aplicación en una base de datos relational, permita la elaboración de estadísticas y reportes sobre los resultados de la gestión desarrollada por nuestras misiones en el exterior según los parámetros.

Finalmente, se cumple con señalar que el Plan Estratégico, para el 2011, supone un esfuerzo institucional de suma disciplina, continuidad y anticipación a posibles escenarios como fundamento de las acciones políticas y económicas que dirige la Dirección.



FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO POR OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

SECTOR : 08 - RELACIONES EXTERIORES

PLIEGO : 008 - M. DE RELACIONES EXTERIORES

OBJETIVO : 2 - Promover y defender a nivel multilateral los intereses del país con miras a consolidar su presencia regional e internacional, la seguridad integral y el proceso de inserción competitiva de la economía peruana a nivel global.

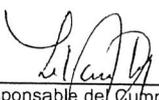
Nombre del Indicador

ACCIONES POLÍTICO-DIPLOMÁTICAS MULTILATERALES

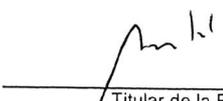


Jefe de la Oficina de Planificación  
y Presupuesto o quien haga sus veces

**Carlos Vidal Pajares Castellanos**  
Ministro  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
Ministerio de Relaciones Exteriores



Responsable del Cumplimiento del  
Indicador  
**Lilian Merino Guerrero**  
Jefe de la Oficina de Programación y Presupuesto  
Ministerio de Relaciones Exteriores



Titular de la Entidad  
**Rafael Roncagliolo Orbegoso**  
Ministro de Relaciones Exteriores



## FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO POR OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

SECTOR : 08 - RELACIONES EXTERIORES

PLIEGO : 008 - M. DE RELACIONES EXTERIORES

<b>OBJETIVO : 3 - Promover y defender a nivel consular los intereses del país con miras a profundizar la política de protección y atención a las comunidades peruanas en el exterior, fomentando su identidad nacional, el desarrollo de sus vínculos con el Perú así como su contribución al desarrollo nacional.</b>						
<b>Nombre del Indicador</b>						
ACCIONES CONSULARES						
<b>Medida</b>					<b>Tipo de Indicador</b>	
Número de acciones consulares					EFICIENCIA	
<b>Fundamento</b>						
La política de reforma consular y protección de peruanos en el exterior se ejecuta a través de los programas: a) Reforma consular y simplificación administrativa; b) Protección legal; c) Asistencia humanitaria; d) Apoyo a la inserción productiva, legal y respetuosa de los derechos humanos de los migrantes en las sociedades de recepción; e) Promoción de la revinculación cultural y nacional con el Perú a partir del reconocimiento de la realidad multiétnica y pluricultural del país; f) Revinculación productiva y económica con el Perú; y, g) Promoción ciudadana y participación democrática, tanto en la vida política del Perú como en la de las sociedades de recepción.						
<b>Forma de Cálculo</b>						
Apoyar la integración de los peruanos migrantes en las sociedades de recepción a través de su inserción productiva, social y legal.						
<b>Fuente de Información, medios de verificación</b>						
Registro de información en el Sistema de Planeamiento Estratégico y Sistema de Módulo Estadístico del Ministerio de Relaciones Exteriores.						
<b>Especificación de las Variables de la Fórmula</b>	<b>Histórico</b>		<b>Resultado para el 2011</b>		<b>Valores Proyectados</b>	
	2010	Propto. 4to. Trim	Eje. 4to. Trim	2012	2013	2014
Sumatoria de las acciones consulares desarrolladas.	Sumatoria de las acciones consulares desarrolladas.	Sumatoria de las acciones consulares desarrolladas.	Sumatoria de las acciones consulares desarrolladas.	Sumatoria de las acciones consulares desarrolladas. Sumatoria de las acciones consulares desarrolladas.	Sumatoria de las acciones consulares desarrolladas.	Sumatoria de las acciones consulares desarrolladas.
<b>Resultado de aplicar la fórmula</b>	880531,00	800000,00	822018,00	900000,00	920000,00	940000,00
<b>Frecuencia de Reporte a la DNPP</b>	<b>Área responsable del cumplimiento del indicador</b>					
ANUAL	Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares, Dirección de Política Consular, Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza/Oficinas Desconcentradas y Misiones Consulares en el Exterior.					

**Comentarios del Indicador****a) Logros obtenidos**

Creación de la Comisión Multisectorial Permanente: Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria, mediante D.S. N° 067-2011-PCM. Asimismo, se ha prorrogado la vigencia del proceso de regularización migratoria en el marco del Estatuto Migratorio Permanente Peruano - Ecuatoriano y se inició la difusión de la Cartilla Informativa del citado estatuto. Del mismo modo, se ha reactivado el proceso de elaboración de la propuesta peruana del Convenio de Seguridad Social con Venezuela. Se confeccionaron los documentos de viaje para refugiados, asilados y apátridas, en cumplimiento de lo prescrito en las leyes N° 27891 (Ley del Refugiado) y N° 27840 (Ley de Asilo). De esta manera, el Ministerio de Relaciones Exteriores cumplió con las exigencias legales nacionales y con las normas de seguridad impuestas por la International Civil Aviation Organization (OACI). Creación de Consulados de carrera en Nagoya (Japón), Florencia (Italia), Sevilla y Valencia (España), Munich (Alemania) y Dubai (Emiratos Árabes Unidos). Realización en el exterior del proceso electoral para elegir al Presidente de la República y a los miembros del Congreso. Se implementó el Sistema de Impresión Remota de Pasaportes en ocho misiones consulares, a fin de agilizar el trámite de expedición de pasaportes, visas y salvoconductos mecanizados para ser entregados en sólo 48 horas. Implementación de diversos sistemas y planes piloto en nuestros consulados en el exterior para la emisión y revalidación de pasaportes y de salvoconductos, a fin de brindar cada vez mejores servicios a nuestros connacionales. Se realizó la Conferencia de Cónsules Generales del Perú en los Estados Unidos, el 27 de octubre de 2011 en Washington D.C., la cual adoptó medidas para mejorar la atención y gestión de los servicios consulares en el país del Norte. Se diseñó el Programa de Optimización de la Política de Protección y Atención a las Comunidades en el Exterior, en el marco del Presupuesto por Resultados, el cual inicia su ejecución en el 2012. Ante el incremento significativo del número de connacionales que retornan al Perú se realizó la Campaña de Difusión de los Alcances de la Ley de Incentivos Migratorios para los peruanos que desean retornar al Perú. La Comisión de Trabajo y Apoyo a los Consejos de Consulta (CONTRAPOYO) llevó a cabo en Lima, la VII Convención Internacional de Consejos de Consulta en el Perú. Los resultados de la VII Convención refuerzan la relación existente entre los Consejos de Consulta y el rol que cumple la Cancillería en la promoción, protección y asistencia de las comunidades peruanas residentes en el exterior (febrero 2011). Se han elaborado sendos proyectos de leyes referidos a: participación y beneficios de los migrantes en el exterior (canon consular), reinserción social para el migrante que ha retornado y creación del Distrito Electoral Especial para peruanos residentes en el exterior. Este último coadyuvará a constituir la representación del electorado que conforma la comunidad peruana en el extranjero para atender sus intereses en el Congreso de la República. Respecto al voto por correo en el exterior, previsto en la Ley Orgánica de Elecciones, se ha trabajado un proyecto de reglamento con el Jurado Nacional de Elecciones.

**b) Identificación de problemas presentados**

La limitación de los recursos es el principal problema para la realización de las actividades programadas con miras a la consecución de los objetivos de política exterior

La falta de personal no permite, en algunos casos, cumplir con las actividades programadas.

**c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo**

Fortalecer la capacidad de planeamiento estratégico del MRE

Creación de una unidad de costos y fortalecimiento de la Unidad de Estadística.

Con relación al cumplimiento de las actividades programadas, se debe de solicitar a las Entidades respectivas mayor asignación de los recursos que permitan cubrir los costos necesarios para el cumplimiento de lo planificado, los cuales permitirán el cumplimiento de los Objetivos Institucionales.

Con relación a la capacidad de atención se puede considerar una reasignación del personal en las Misiones del Exterior a fin de cubrir las necesidades que presentan cada una de ellas considerando la carga laboral.

Con relación a las acciones de Gestión Administrativa, se viene trabajando en la elaboración de una nueva herramienta informática del Sistema de planeamiento Estratégico, que sobre la base de los nuevos indicadores propuestos y su posterior aplicación en una base de datos relacional, permita la elaboración de estadísticas y reportes sobre los resultados de la gestión desarrollada por nuestras misiones en el exterior según los parámetros deseados.

Finalmente, se cumple con señalar respecto al presente punto, que el Planeamiento Estratégico, para que sea tal, supone un esfuerzo institucional de suma disciplina, continuidad y anticipación a posibles escenarios como fundamento técnico de las decisiones político y estratégicas que disponga la Alta Dirección.



FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO POR OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

SECTOR : 08 - RELACIONES EXTERIORES

PLIEGO : 008 - M. DE RELACIONES EXTERIORES

OBJETIVO : 4 - Alcanzar elevados niveles de eficiencia y calidad en el soporte administrativo y planeamiento estratégico, incorporación y capacitación de funcionarios en el Sector Relaciones Exteriores para potenciar su capacidad de gestión y contribución al desarrollo nacional.

Nombre del Indicador

ACCIONES DE GESTION ADMINISTRATIVA

Medida

Número de acciones de gestión administrativa

Tipo de Indicador

Fundamento

EFICIENCIA

Este indicador se esta creando para integrarnos al proceso del Presupuesto por Resultados en función de las prioridades de nuestra política exterior.

Forma de Cálculo

Cuantificar el registro de informes, documentos, notas, solicitudes, cuentas, cursos, etc.

Fuente de Información, medios de verificación

Registro de información en el Sistema de Planeamiento Estratégico del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Especificación de las Variables de la Fórmula	Histórico	Resultado para el 2011			Valores Proyectados		
	2010	Propto. 4to. Trim	Eje. 4to. Trim	2012	2013	2014	
Sumatoria de las acciones de gestión administrativa en general.	Sumatoria de las acciones de gestión administrativa en general.	Sumatoria de las acciones de gestión administrativa en general.	Sumatoria de las acciones de gestión administrativa en general.	Sumatoria de las acciones de gestión administrativa en general.	Sumatoria de las acciones de gestión administrativa en general.	Sumatoria de las acciones de gestión administrativa en general.	
<b>Resultado de aplicar la fórmula</b>	1530,00	1650,00	1650,00	1700,00	1800,00	1900,00	
<b>Frecuencia de Reporte a la DNPP</b>	<b>Área responsable del cumplimiento del Indicador</b>						
ANUAL							

Comentarios del Indicador

a) Logros obtenidos

El 12 de octubre de 2011 se realizó la primera reunión de consulta entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Sociedad Civil. Esta reunión de consulta se enmarca en lo dispuesto en la Sexta Política de Estado del Acuerdo Nacional: Política Exterior para la Paz, la Democracia, el Desarrollo y la Integración, cuyo párrafo primero señala: Garantizaremos una política basada en el diálogo entre las instituciones del Estado, las organizaciones políticas y las demás organizaciones de la sociedad. Se ha relanzado la labor de las oficinas desconcentradas de Relaciones Exteriores (ODEs). El objetivo es iniciar un plan de fortalecimiento de las ODEs en el que:

- o Se incremente el número de sedes en las regiones fronterizas del país;
- o Se incluya al mayor número de regiones en la promoción de sus vinculaciones externas;
- o Se intensifique las acciones para la ampliación de mercados hacia el exterior y articulación de las cadenas productivas transfronterizas; y
- o Se extienda la cobertura que brinda el Ministerio de Relaciones Exteriores hacia las regiones.

El 13 de octubre de 2011, el Pleno del Congreso de la República aprobó por amplia mayoría el Proyecto de Ley presentado por el Ejecutivo N° 145-2011-PE, que propone la Ley que Deroga el Primer Párrafo de la Tercera Disposición Complementaria, Final y Transitoria de la Ley N° 29318 y Ley que modifica diversos artículos de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, estableciendo que el pase a la situación de retiro de los miembros del Servicio Diplomático se da al cumplir 70 años de edad o 20 años de permanencia en cualquier categoría. Se aprobó el Plan Quinquenal de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado 2012-2016 - Ministerio de Relaciones Exteriores, con la Resolución Ministerial N° 1243-RE, del 22 de diciembre de 2011. Este plan está dirigido a propiciar el desarrollo integral de todo el personal administrativo de la Cancillería. Inauguración del nuevo local de la Dirección de Trámites Consulares en la antigua Casa Grace en el centro de Lima.

b) Identificación de problemas presentados

La limitación de los recursos es el principal problema para la realización de las actividades programadas con miras a la consecución de los objetivos de política exterior. No contar con un sistema informático que permita de una manera práctica informar la planificación de las actividades.

c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo

Fortalecer la capacidad de planeamiento estratégico del MRE

Creación de una unidad de costos y fortalecimiento de la Unidad de Estadística.

Con relación al cumplimiento de las actividades programadas, se debe de solicitar a las Entidades respectivas mayor asignación de los recursos que permitan cubrir los costos necesarios para el cumplimiento de lo planificado, los cuales permitirán el cumplimiento de los Objetivos Institucionales.

Con relación a la capacidad de atención se puede considerar una reasignación del personal en las Misiones del Exterior a fin de cubrir las necesidades que presentan cada una de ellas considerando la carga laboral.

Con relación a las acciones de Gestión Administrativa, se viene trabajando en la elaboración de una nueva herramienta informática del Sistema de planeamiento Estratégico, que sobre la base de los nuevos indicadores propuestos y su posterior aplicación en una base de datos relacional, permita la elaboración de estadísticas y reportes sobre los resultados de la gestión desarrollada por nuestras misiones en el exterior según los parámetros deseados. Finalmente, se cumple con señalar respecto al presente punto, que el Planeamiento Estratégico, para que sea tal, supone un esfuerzo institucional de suma disciplina, continuidad y anticipación a posibles escenarios como fundamento técnico de las decisiones político y estratégicas que disponga la Alta Dirección.

Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto o quien haga sus veces

Titular de la Entidad

Rafael Roncagliolo Orbegoso  
Ministro de Relaciones Exteriores

Responsable del Cumplimiento del  
Lilian Méndez Guerrero  
Jefe de la Oficina de Programación y Presupuesto  
Ministerio de Relaciones Exteriores



FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO POR OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

SECTOR : 08 - RELACIONES EXTERIORES

PLIEGO : 008 - M. DE RELACIONES EXTERIORES

OBJETIVO : 3 - Promover y defender a nivel consular los intereses del país con miras a profundizar la política de protección y atención a las comunidades peruanas en el exterior, fomentando su identidad nacional, el desarrollo de sus vínculos con el Perú así como su contribución al desarrollo nacional.

Nombre del Indicador

ACCIONES DE PROTECCION LEGAL Y ASISTENCIA HUMANITARIA

Medida

Número de casos atendidos

Tipo de Indicador

EFICIENCIA

Fundamento

La política de reforma consular y protección de peruanos en el exterior se ejecuta a través de los programas: Reforma consular y simplificación administrativa y Promoción ciudadana y participación democrática.

Forma de Cálculo

Apoyar todas las solicitudes de asistencia humanitaria y acciones de protección legal.

Fuente de Información, medios de verificación

Información registrada en el Sistema de Planeamiento Estratégico (SPE-RE y Sistema de Modulo Estadístico SME-RE.

Especificación de las Variables de la Fórmula	Histórico	Resultado para el 2011		Valores Proyectados		
	2010	Propto. 4to. Trim	Eje. 4to. Trim	2012	2013	2014
Sumatoria de las acciones de protección legal y asistencia humanitaria	Sumatoria de las acciones de protección legal y asistencia humanitaria	Sumatoria de las acciones de protección legal y asistencia humanitaria	Sumatoria de las acciones de protección legal y asistencia humanitaria	Sumatoria de las acciones de protección legal y asistencia humanitaria	Sumatoria de las acciones de protección legal y asistencia humanitaria	Sumatoria de las acciones de protección legal y asistencia humanitaria
<b>Resultado de aplicar la fórmula</b>	380,00	250,00	250,00	400,00	450,00	500,00

Frecuencia de Reporte a la DNPP	Área responsable del cumplimiento del indicador
ANUAL	Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares/Dirección de Protección y Asistencia al Nacional, Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza/Oficinas desconcentradas y misiones en el exterior.

Comentarios del Indicador

a) Logros obtenidos

Asistencia a peruanos en el exterior, entre los que cabe resaltar: los peruanos que se encontraban secuestrados en el buque petrolero *¿Matheos 1¿* en el Golfo de Guinea; los 52 tripulantes peruanos de tres cruceros al haberse declarado en quiebra la empresa Happy Cruises; y la repatriación de un estudiante fallecido en La Habana, Cuba, así como la del cuerpo del ciudadano piurano A. Cobefías, asesinado en Ambato, Ecuador, entre muchos otros.

b) Identificación de problemas presentados

La limitación de los recursos es el principal problema para la realización de las actividades programadas con miras a la consecución de los objetivos de política exterior. La falta de personal no permite, en algunos casos, cumplir con las actividades programadas.

c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el período

Fortalecer la capacidad de planeamiento estratégico del MRE

Creación de una unidad de costos y fortalecimiento de la Unidad de Estadística.

Con relación al cumplimiento de las actividades programadas, se debe de solicitar a las Entidades respectivas mayor asignación de los recursos que permitan cubrir los costos necesarios para el cumplimiento de lo planificado, los cuales permitirán el cumplimiento de los Objetivos Institucionales.

Con relación a la capacidad de atención se puede considerar una reasignación del personal en las Misiones del Exterior a fin de cubrir las necesidades que presentan cada una de ellas considerando la carga laboral.

Con relación a las acciones de Gestión Administrativa, se viene trabajando en la elaboración de una nueva herramienta informática del Sistema de planeamiento Estratégico, que sobre la base de los nuevos indicadores propuestos y su posterior aplicación en una base de datos relacional, permita la elaboración de estadísticas y reportes sobre los resultados de la gestión desarrollada por nuestras misiones en el exterior según los parámetros deseados.

Finalmente, se cumple con señalar respecto al presente punto, que el Planeamiento Estratégico, para que sea tal, supone un esfuerzo institucional de suma disciplina, continuidad y anticipación a posibles escenarios como fundamento técnico de las decisiones político-¿ estratégicas que disponga la Alta Dirección.

Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto o quien haga sus veces

Carlos Vidal Pajares Castellanos  
Ministro  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Titular de la Entidad

Rafael Roncagliolo Orbegoso  
Ministro de Relaciones Exteriores

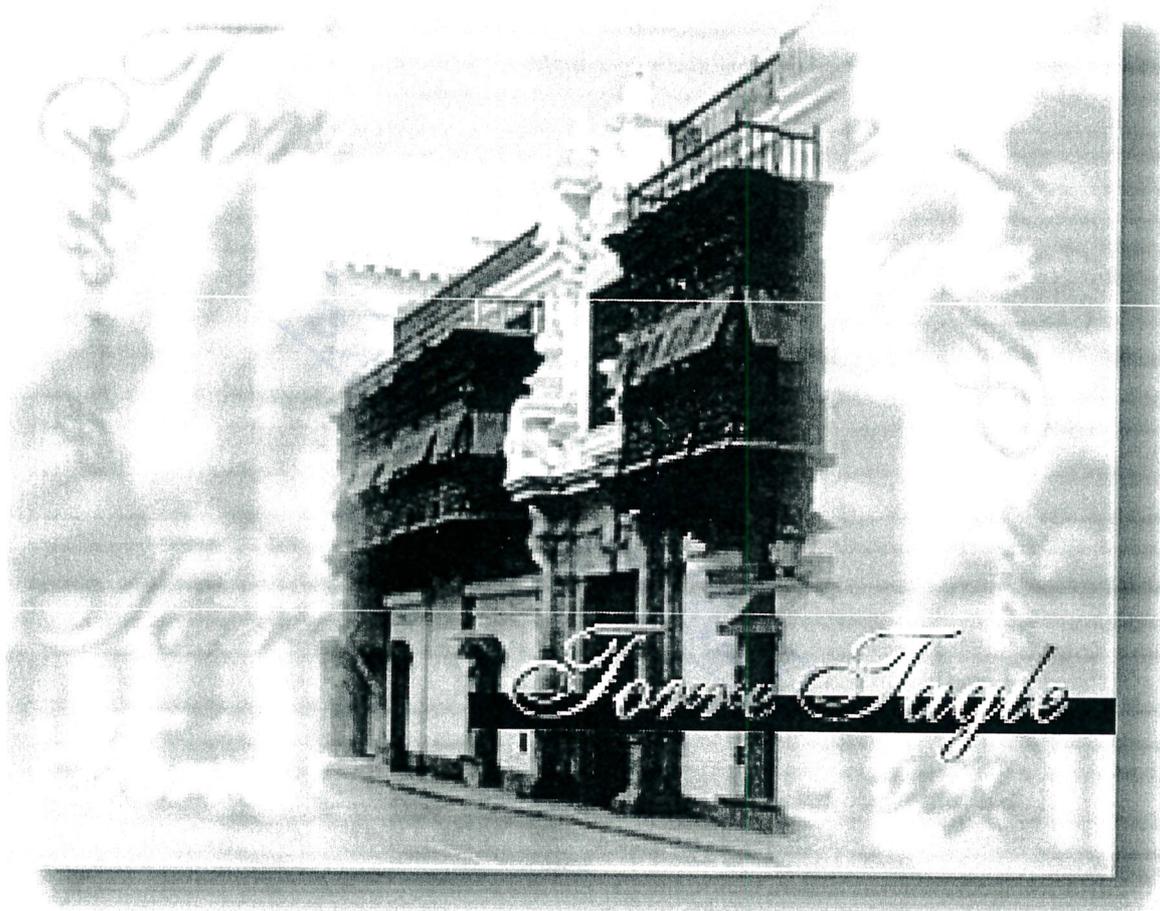
Responsable del Cumplimiento del Indicador  
Lilian Merino Guerrero  
Jefe de la Oficina de Programación y Presupuesto  
Ministerio de Relaciones Exteriores



002060

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

# Ministerio de Relaciones Exteriores



*Evaluación Anual del  
Presupuesto Institucional  
Año Fiscal 2012*

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 29/04/2013 08:12

FECHA DE CONSULTA : 02/05/2013 09:28

RESUMEN DEL RESULTADO DEL INDICADOR DE GESTIÓN

ENTIDAD : 08008 - M. DE RELACIONES EXTERIORES

1.- MISION INSTITUCIONAL

Desarrollar una política exterior activa, a través de la representación, negociación y promoción de los intereses de seguridad, desarrollo, inclusión del Estado e integración, particularmente latinoamericana, entre otros, así como la protección de los nacionales en el exterior.

2.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES

PRIO.	NOMBRE DEL OBJETIVO	PESO
2	Promover y defender a nivel bilateral y multilateral los intereses del país, con miras a garantizar y preservar su soberanía, seguridad, desarrollar acciones de desarrollo fronterizo, consolidar su proyección regional e internacional y el proceso de inserción competitiva de la economía peruana.	.300
3	Promover una diplomacia económica y social a favor de la erradicación de la pobreza.	.300
1	Desarrollar una política de asistencia y protección de las comunidades peruanas en el exterior.	.300
4	Alcanzar elevados niveles de eficiencia y calidad en el soporte administrativo y planeamiento estratégico, incorporación y capacitación de funcionarios en el Sector Relaciones Exteriores para potenciar su capacidad de gestión y contribución al desarrollo nacional.	.100

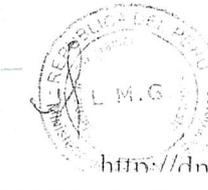
3.- PROG, PROYECTOS Y ACTIVIDADES

PROG-PROY/ACT	FUNCION	DIVISION	GRUPO	% DE AVANCE
0062 5001501	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL QUE LABORA EN LOS CONSULADOS	02	002	56.67
0062 5001500	FACILITACION DE ACCESO A LOS SERVICIOS CONSULARES	02	002	95.46
0062 5001502	APERTURA, IMPLEMENTACION Y MEJORAMIENTO DE OFICINAS CONSULARES	02	002	90.14
0062 5001503	NEGOCIACION DE ACUERDOS MIGRATORIOS	02	002	51.85
0062 5001504	PROGRAMAS ESPECIALES PARA EL MIGRANTE	02	002	60.00
9002 2058983	PASOS DE FRONTERA DESAGUADERO (PERU BOLIVIA)	02	002	75.00
9002 2059136	GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS - PASOS DE FRONTERA PERU - IIRSA	02	002	60.00
9002 2131495	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL LUGAR DE LA MEMORIA PARA LA CONSOLIDACION DE UNA CULTURA DE PAZ Y RECONCILIACION EN EL PERU	02	002	87.50
9002 2089854	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DE LA CASA YANUQUE COMO SEDE DEL CONSULADO GENERAL DEL PERU EN ARICA	02	006	100.00
9001 5000007	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	02	002	100.00
9002 5002146	OFICINAS COMERCIALES	02	018	0039
9002 5000670	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA DE POST-GRADO	02	002	50.00
9002 5000704	DESARROLLO Y EJECUCION DE LA POLITICA NACIONAL ANTARTICA	22	048	0110
9002 5002147	OFICINAS DESCONCENTRADAS (PIURA, IQUITOS, TACNA, AREQUIPA, TUMBES, CUSCO, PUNO)	02	002	115.00
9001 5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	02	006	0007
9002 5001915	CUOTAS Y CONTRIBUCIONES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	02	006	0008
9002 5001917	DELIMITACION DEL DOMINIO MARITIMO DEL PERU	02	002	100.00
9001 5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	02	002	100.00
9002 5000644	DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA EXTERIOR EN EL TERRITORIO NACIONAL	02	006	0008
9002 5001205	SISTEMA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	02	002	115.00
9002 5002136	MISIONES DIPLOMATICAS	02	006	0008
9002 5002241	PROTECCION Y PROMOCION CULTURAL EN EL EXTERIOR	02	002	115.00
9001 5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	02	002	115.00
9001 5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	02	004	0005
9002 5002178	PARTICIPACION EN ORGANISMOS INTERNACIONALES E INTEGRACION POLITICA Y NEGOCIACIONES ECONOMICO COMERCIALES INTERNACIONALES	02	006	0007
9002 5002228	PROMOCION DEL COMERCIO, LAS INVERSIONES Y EL TURISMO	02	002	115.00
9002 5002230	PROMOCION, EJECUCION Y EVALUACION DE LAS ACCIONES DE POLITICA EXTERIOR	02	002	92.47
9002 5002262	REPRESENTACIONES PERMANENTES	02	002	115.00
9001 5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	02	002	112.50
9002 5001006	ORGANIZACION DE REUNIONES INTERNACIONALES EN EL PERU	02	006	0012
9002 5001123	PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO	02	002	100.00
		02	006	0007

4.- ASOCIACIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

PROG-PROY/ACT - FuDivGrp	OBJ. 1	OBJ. 2	OBJ. 3	OBJ. 4
0062 5001501 - 02-002-0002	.090	.000	.000	.000
0062 5001500 - 02-002-0002	.180	.000	.000	.000
0062 5001502 - 02-002-0002	.000	.000	.000	.000
0062 5001503 - 02-002-0002	.130	.000	.050	.000
0062 5001504 - 02-002-0002	.100	.000	.000	.000
9002 2058983 - 02-002-0002	.000	.000	.000	.000
9002 2059136 - 02-002-0002	.000	.030	.000	.000
9002 2131495 - 02-006-0007	.000	.030	.000	.000
9002 2089854 - 02-002-0002	.230	.000	.000	.110
9001 5000007 - 02-018-0039	.000	.000	.000	.000
9002 5002146 - 02-002-0002	.000	.000	.000	.070
9002 5000670 - 22-048-0110	.000	.000	.050	.000
9002 5000704 - 02-002-0002	.000	.000	.000	.110
9002 5002147 - 02-006-0007	.000	.080	.000	.000
9001 5000003 - 02-006-0008	.000	.100	.150	.000
9002 5001915 - 02-002-0002	.000	.000	.000	.140
9002 5001917 - 02-002-0002	.000	.080	.000	.000
9001 5000004 - 02-006-0008	.000	.100	.000	.000
9002 5000644 - 02-002-0002	.000	.000	.000	.100
9002 5001205 - 02-006-0008	.000	.100	.000	.000
9002 5002136 - 02-002-0002	.000	.000	.000	.100
9002 5002241 - 02-002-0002	.000	.100	.200	.000
9001 5000001 - 02-004-0005	.000	.100	.200	.000
9001 5000002 - 02-006-0007	.000	.000	.000	.100
9002 5002178 - 02-002-0002	.000	.000	.000	.100
9002 5002228 - 02-002-0002	.000	.100	.200	.000
9002 5002230 - 02-002-0002	.000	.000	.150	.000
9002 5002262 - 02-002-0002	.000	.100	.000	.000
9001 5000006 - 02-006-0012	.000	.080	.000	.000
9002 5001006 - 02-002-0002	.270	.000	.000	.070
9002 5001123 - 02-006-0007	.000	.000	.000	.000
	.000	.000	.000	.100

INDICADOR DE GESTIÓN OBTENIDO : 1.00



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 29/04/2013 08:12

FECHA DE CONSULTA : 02/05/2013 09:24

COMENTARIOS DE LOS INGRESOS

ENTIDAD : 08008 - M. DE RELACIONES EXTERIORES

a) Logros Obtenidos

Durante el Año Fiscal 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores alcanzó una recudación del 93% por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, que incluye los saldos de balance del año 2011. Recaudación que corresponde a los recursos generados por las atenciones consulares en el exterior y por tasa de legalizaciones efectuada en el ámbito nacional.

Con relación a la fuente de financimient Donaciones y Transferencias, para el Año Fiscal 2012, presenta una recaudación del 99% con respecto al presupuesto institucional modificado, que incluye los saldos de balance del año 2011; las gestiones realizadas para obtener cooperación de organismos privados, permitieron la incorporación de mayores recursos provenientes de las donaciones realizadas por la RADI, BID, OIM, CAF, GIZ y por la Fundación Academia Diplomática.

Dichas donaciones sirvieron para financiar diversas acciones de política exterior realizadas por la Cancillería que necesitaron del apoyo de los organismos antes mencionados, como es el caso del Proyecto "Construcción e Implementación del Lugar de la Memoria para la Consolidación de una Cultura de Paz y Reconciliación en el Perú".

Con relación a la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Credito, ingresos derivados de los desembolsos efectuados con cargo al contrato de préstamo 1836-OC-PE firmado por el Estado Peruano con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar los proyectos: Pasos de Frontera Desaguadero (Perú Bolivia) y Gestión del Programa y Otros Pasos de Frontera IIRSA, Programa de Intervención Pasos de Frontera Perú IIRSA.

Para el Año Fiscal 2012, en relación a esta fuente de financiamiento presenta una recaudación del 42% con respecto al presupuesto institucional modificado, que incluye los saldos de balance del año 2011.

b) Identificación de problemas presentados

El 80% de los recursos propios de la Cancillería son captados en el exterior en Dólares Americanos; el monto recaudado fue menor en 7% de lo estimado, esto debido principalmente a que el tipo de cambio del Dólar Americano ha tenido una devaluación frente al Nuevo Sol afectando los ingresos del Ministerio y por ende el financiamiento del gasto. A esto se suma también la disminución en el número de trámites por efecto de la Apostilla de la Haya.

c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el período

Propiciar una mayor recaudación consular mediante la ampliación de los servicios prestados por la Cancilleria en el Exterior a partir del fortalecimiento de las Oficinas Consulares.



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 29/04/2013 08:12

FECHA DE CONSULTA : 02/05/2013 09:23

## RESUMEN DE LOS INGRESOS

002063

ENTIDAD : 08008 - M. DE RELACIONES EXTERIORES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION	EJEC/ PIA	EJEC/ PIM
<b>TOTAL POR FUENTES</b>	<b>66 224 208</b>	<b>77 743 244</b>	<b>70 795 257.16</b>		
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	60 597 708	65 233 241	60 510 557.48	100	93
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	5 626 500	3 763 652	1 588 161.51	28	42
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	8 746 351	8 696 538.18	0	99

GENERICA DE INGRESO	PIA	PIM	EJECUCION	EJEC/ PIA	EJEC/ PIM
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>66 224 208</b>	<b>77 743 244</b>	<b>70 795 257.1</b>		
<b>3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>60 597 708</b>	<b>60 597 708</b>	<b>55 689 778.3</b>		
1 VENTA DE BIENES	0	0	1 589.2	0	0
2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	60 597 708	60 597 708	55 688 189.19	92	92
<b>4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>0</b>	<b>6 475 326</b>	<b>6 426 279.86</b>		
1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	445 019	379 386.23	0	85
2 DONACIONES DE CAPITAL	0	6 030 307	6 046 893.64	0	100
<b>5 OTROS INGRESOS</b>	<b>0</b>	<b>97 545</b>	<b>- 129 716.38</b>		
1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	- 309 939.96	0	0
2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	0	0	46 696.04	0	0
4 TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DISTINTA A DONACIONES	0	28 918	57 847.36	0	200
5 INGRESOS DIVERSOS	0	68 627	75 680.18	0	110
<b>6 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>219 866.44</b>		
2 VENTA VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0	0	219 866.44	0	0
<b>8 ENDEUDAMIENTO</b>	<b>5 626 500</b>	<b>3 126 500</b>	<b>971 500.89</b>		
1 ENDEUDAMIENTO EXTERNO	5 626 500	3 126 500	971 500.89	17	31
<b>9 SALDOS DE BALANCE</b>	<b>0</b>	<b>7 446 165</b>	<b>7 617 547.96</b>		
1 SALDOS DE BALANCE	0	7 446 165	7 617 547.96	0	102

Nota :

- La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, fecha de corte 25 de Marzo de 2013



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO    FECHA DE CIERRE : 29/04/2013 08:12    FECHA DE CONSULTA : 02/05/2013 09:24

COMENTARIOS DE EGRESOS

002064

ANEXO 6

ENTIDAD : 08008 - M. DE RELACIONES EXTERIORES

a) Logros Obtenidos

Durante el Año Fiscal 2012, la ejecución del gasto por toda fuente de financiamiento alcanzo el 93.26% respecto al presupuesto institucional aprobado.

Dicho presupuesto fue destinado principalmente para el pago de remuneraciones del personal activo (funcionarios diplomáticos, personal administrativo y personal contratado), pensiones, seguro medico, pasajes, viáticos, gastos de traslado, servicios básicos y diversas adquisiciones.

Gastos de sostenimiento de las misiones diplomáticas en el exterior (asignaciones ordinarias), asignaciones extraordinarias, servicios públicos, mantenimiento de locales, contratos de servicios de seguridad, limpieza, y otros gastos operativos de la Cancillería en Lima.

Por otro lado, se financiaron gastos derivados de las actividades previas a la realización de la Expo Yeosu 2012, se ejecutaron los recursos provenientes de la contrapartida nacional de los proyectos: Construcción e Implementación del Lugar de la Memoria para la Consolidación de una Cultura de Paz y Reconciliación en el Perú, Pasos de Frontera Desaguadero Perú Bolivia y Gestión del Programa y Otros - Pasos de Frontera Perú IIRSA y gastos relacionados al tema de Delimitación Marítima.

Asimismo, se financiaron gastos ocasionados por la Cumbre de Jefe de Estado UNASUR y por la III Cumbre América del Sur Países Árabes (ASPA).

Se obtuvieron recursos para la adquisición de tres (3) inmuebles para albergar los Consulados Generales en las ciudades de Madrid y Santiago de los países de España y Chile, respectivamente así como la Embajada del Perú en Rabat, Marruecos.

Subvención a la Sociedad Peruana de Derechos Internacionales, contenida en el Anexo A de la Ley N°29626, Subvención a Estudiantes de la Academia Diplomática e Impuestos y Derechos Administrativos, Pago de Sentencias Judiciales a Pensionistas.

Se cubrió parte de las cuotas atrazadas a Organismos Internacionales, lo que ha reducido la deuda en US\$ 17 millones aproximadamente.

Se logró que el MEF incluyera el artículo 3º en el D.S.Nº306-201-EF, mediante el cual se autorizó al Ministerio de Relaciones Exteriores a utilizar los recursos no ejecutados de los Decretos Supremos 085, 098, 183, 196 y 254-201-EF para cubrir diversas obligaciones como los pagos al RENIEC y Poder Judicial, gastos de traslados y asignaciones extraordinarias.

b) Identificación de problemas presentados

Asignación presupuestal insuficiente para el logro de los objetivos del Ministerio de Relaciones Exteriores, principalmente respecto a las acciones programadas en el marco del programa presupuestal, Optimización de la política de protección y atención a las comunidades peruanas en el exterior a favor de nuestros connacionales. Estas limitaciones presupuestales no permite mejorar los servicios, así como la implementación y/o acondicionamiento de los inmuebles donde funcionan las oficinas consulares.

c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el período

Se priorizaron los gastos.

Se efectuaron solicitudes de Ampliación de Presupuesto ante el Ministerio de Economía y Finanzas para financiar acciones que no se encontraban incluidos en el presupuesto institucional aprobado.



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 29/04/2013 08:12

FECHA DE CONSULTA : 02/05/2013 09:23

RESUMEN DE EGRESOS

002065

ENTIDAD : 08008 - M. DE RELACIONES EXTERIORES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION DEVENGADO	DEV/PIA	DEV/PIM	PIM/PIA
<b>TOTAL POR FUENTES</b>	<b>508 306 349</b>	<b>581 141 628</b>	<b>541 992 481.15</b>	<b>214</b>		
1 RECURSOS ORDINARIOS	442 082 141	503 398 384	474 556 884.15	107	94	114
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	60 597 708	65 233 241	58 275 393.86	96	89	108
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	5 626 500	3 763 652	624 800.17	11	17	67
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	8 746 351	8 535 402.97	0	98	0

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCION DEVENGADO	EJEC/PIA	EJEC/PIM	PIM/PIA
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>508 306 349</b>	<b>581 141 628</b>	<b>541 992 481.15</b>	<b>896</b>		
<b>1 GASTO NO FINANCIERO NI PREVISIONAL</b>	<b>485 265 261</b>	<b>553 288 941</b>	<b>515 979 027.33</b>	<b>783</b>		
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	244 639 210	243 368 936	218 694 829.24	89	90	99
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	8 166 537	9 241 430	9 086 648.2	111	98	113
3 BIENES Y SERVICIOS	178 551 996	202 934 455	197 114 013.3	110	97	114
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	42 168 018	69 516 291	68 967 067.43	164	99	165
5 OTROS GASTOS	1 349 000	1 559 066	1 487 545.34	110	95	116
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10 390 500	26 668 763	20 628 923.82	199	77	257
<b>3 GASTO PREVISIONAL</b>	<b>23 041 088</b>	<b>27 852 687</b>	<b>26 013 453.82</b>	<b>113</b>		
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	23 041 088	27 852 687	26 013 453.82	113	93	121

Nota :

- La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, fecha de corte 25 de Marzo de 2013.



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 29/04/2013 08:12

FECHA DE CONSULTA : 02/05/2013 09:24

ACTIVIDADES / PROYECTOS CON UNA VARIACION MAYOR O IGUAL AL 10%

ENTIDAD : 08008 - M. DE RELACIONES EXTERIORES

	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
1	0062. 5001502 - APERTURA, IMPLEMENTACION Y MEJORAMIENTO DE OFICINAS CONSULARES Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencias de partidas a favor del Pliego 008 Ministerio de Relaciones Exteriores, para financiar la ejecución de la actividad apertura, implementación y mejoramiento de las Oficinas Consulares, así como la adquisición de dos (2) inmuebles para albergar los Consulados Generales en las ciudades de Madrid y Santiago de los países de España y Chile, en el marco del programa presupuestal.	100000	16046803	15946.80
2	0062. 5001503 - NEGOCIACION DE ACUERDOS MIGRATORIOS Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Se realizaron reajustes presupuestales con la finalidad de habilitar créditos presupuestales para financiar gastos relacionados a la negociación de acuerdos migratorios en el marco del Programa Presupuestal.	837203	1104899	31.98
3	9001. 5000001 - PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Anulaciones de créditos presupuestarios de acuerdo a las necesidades priorizadas a favor de la Cancillería, en el marco de la política exterior.	2208027	1018002	53.90
4	9001. 5000002 - CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Se realizaron reajustes presupuestales con la finalidad de habilitar créditos presupuestales para financiar gastos relacionados a la actividad conducción y orientación superior.	4855268	5644666	16.26
5	9001. 5000007 - DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Se realizaron reajustes presupuestales con la finalidad de habilitar créditos presupuestales para financiar gastos relacionados a la actividad defensa judicial del estado.	262999	348410	32.48
6	9002. 2001621 - ESTUDIOS DE PRE-INVERSION Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Anulaciones de créditos presupuestarios, debido a que los recursos presupuestales estaban orientados a financiar estudios de preinversión a nivel de factibilidad, y el MRE solo contaba con estudios de preinversión a nivel perfil, los mismos que debían ser ejecutados con cargo a gastos corrientes: Dichos recursos se destinaron a financiar la diferencia faltante para la adquisición de locales en las sedes de las Oficinas Consulares del Perú en de Madrid y Santiago.	2800000	0	100.00
7	9002. 2058983 - PASOS DE FRONTERA DESAGUADERO (PERU BOLIVIA) Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Con cargo a este proyecto se realizó una transferencia de partidas a favor del Pliego 006 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la misma que fue autorizada mediante DS N° 077-2012-EF	6436389	2758645	57.14
	9002. 2059136 - GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS - PASOS DE FRONTERA PERU - IIRSA Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Se incorporo recursos presupuestales provenientes del saldo de balance del año 2011, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, aprobada mediante R.M. N° 0280/RE	592869	1418416	139.25
9	9002. 2089854 - RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DE LA CASA YANULAQUE COMO SEDE DEL CONSULADO GENERAL DEL PERU EN ARICA Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Se realizaron reajustes presupuestales con la finalidad de habilitar créditos presupuestales para financiar gastos relacionados al pago por los trabajos finales y gastos de supervisión del proyecto	0	157524	100.00
	9002. 2131495 - CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL LUGAR DE LA MEMORIA PARA LA CONSOLIDACION DE UNA CULTURA DE PAZ Y RECONCILIACION EN EL PERU Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Transferencias de partidas autorizada mediante DS N° 073-2012-EF, a favor del Pliego 008 Ministerio de Relaciones Exteriores, para financiar la ejecución del proyecto "construcción e Implementación del lugar de la memoria para la	0	12348273	100.00



002067

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

consolidación de una cultura de paz y reconciliación en el Perú"; asimismo, se incorporo recursos provenientes del saldo de balance del año 2011, con cargo a la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, aprobada por R.M. Nº 0312/RE				
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)	
9002. 5000670 - DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA DE POST-GRADO	2354025	2676058	13.68	
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto				
11 Se realizaron reajustes presupuestales con la finalidad de habilitar créditos presupuestales para financiar gastos por la incorporación de 15 nuevos alumnos a la Academia Diplomática del Perú, relacionados a la actividad desarrollo de la enseñanza de post-grado.				
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)	
9002. 5000704 - DESARROLLO Y EJECUCION DE LA POLITICA NACIONAL ANTARTICA	2804899	1957165	30.22	
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto				
12 Anulaciones de créditos presupuestarios de acuerdo a las necesidades priorizadas a favor de la Cancillería, en el marco de la política exterior.				
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)	
9002. 5000991 - OBLIGACIONES PREVISIONALES	23092688	27982529	21.17	
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto				
13 Transferencias de partidas mediante DS Nº024-2012-EF, a favor del Pliego 008 Ministerio de Relaciones Exteriores, para financiar el reajuste de pensiones de los beneficiarios del régimen del DL Nº 20530. Cubrir la planilla de pensiones de los funcionarios Diplomáticos en retiro del último trimestre del 2012				
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)	
9002. 5001006 - ORGANIZACION DE REUNIONES INTERNACIONALES EN EL PERU	1923580	12476384	548.60	
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto				
14 Mediante D.S. Nº 085-2012-EF, se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Pliego 008 Ministerio de Relaciones Exteriores, para financiar gastos concernientes a la organización, reuniones previas y la realización de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Foro de América del Sur - Países Árabes (ASPA. Gastos por la realización de la VI Reunión Ordinaria del Consejo de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR, el ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de dicho organismo y las actividades y eventos conexos a realizar.				
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)	
9002. 5001123 - PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO	1589228	2411464	51.74	
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto				
15 Se realizaron reajustes presupuestales con la finalidad de habilitar créditos presupuestales para financiar gastos relacionados a la actividad protocolo y ceremonial del estado.				
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)	
9002. 5001205 - SISTEMA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	5527198	3468255	37.25	
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto				
16 Anulaciones de créditos presupuestarios de acuerdo a las necesidades priorizadas a favor de la Cancillería, en el marco de la política exterior.				
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)	
9002. 5001915 - CUOTAS Y CONTRIBUCIONES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	33918018	49252518	45.21	
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto				
17 Transferencia de partidas de la reserva de contingencia del MEF para el pago de adeudos de cuotas a Organismos Internacionales en los que el Perú es miembro.				
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)	
9002. 5002146 - OFICINAS COMERCIALES	1267069	580215	54.21	
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto				
18 Anulaciones de créditos presupuestarios de acuerdo a la necesidades priorizadas a favor de las misiones diplomáticas en el exterior, que contaban con secciones comerciales.				
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)	
9002. 5002178 - PARTICIPACION EN ORGANISMOS INTERNACIONALES E INTEGRACION POLITICA Y NEGOCIACIONES ECONOMICO COMERCIALES INTERNACIONALES	3335203	4218215	26.48	
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto				
19 Se realizaron reajustes presupuestales con la finalidad de habilitar créditos presupuestales para financiar gastos relacionados a la actividad participación en organismos internacionales e integración política y negociaciones economico.				
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)	
9002. 5002230 - PROMOCION, EJECUCION Y EVALUACION DE LAS ACCIONES DE POLITICA EXTERIOR	2113756	2525841	19.50	
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto				
20 Se realizaron reajustes presupuestales con la finalidad de habilitar créditos presupuestales para financiar gastos relacionados a la actividad promoción, ejecución y evaluación de las acciones de política exterior.				
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)	
9002. 5002241 - PROTECCION Y PROMOCION CULTURAL EN EL EXTERIOR	617388	1062525	72.10	
Explicaciones de la variación de la actividad proyecto				
21 Transferencia de partidas para la repatriación de bienes del patrimonio cultural peruano del exterior.				
			VARIACION	



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	(%)
	9002. 5002262 - REPRESENTACIONES PERMANENTES	24583230	21965512	19.65
22	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
	Anulación de créditos presupuestales de acuerdo a las necesidades prioritarias a favor de las misiones diplomáticas en el exterior.			



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

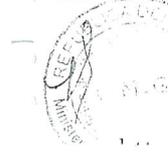
FECHA DE CIERRE : 29/04/2013 08:12

FECHA DE CONSULTA : 02/05/2013 09:26

PROYECTOS CON UN MONTO MAYOR A LOS S/. 500,000

ENTIDAD : 08008 - M. DE RELACIONES EXTERIORES

PROYECTO		MONTO
<b>PRG-PROYECTO</b>	9002-2058983 - PASOS DE FRONTERA DESAGUADERO (PERU BOLIVIA)	S/. 2758645
<b>FUNCION</b>	02 - RELACIONES EXTERIORES	
<b>DIVISION</b>	002 - SERVICIO DIPLOMATICO	
<b>GRUPO</b>	0002 - SERVICIO DIPLOMATICO	
<b>a) Logros obtenidos</b>		
El proyecto, principalmente, incluye la construcción, equipamiento y mejoramiento de procesos del Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) Desaguadero (carretera Ilo-Desaguadero Km. 394.5). Según el perfil, el proyecto se desarrollará en un área de 28,240.4 m2, de los cuales 9,924 m2 corresponde a ambientes administrativos, ambientes para el control (aduanero, migratorio, policial, sanitario, de recursos naturales, entre otros), entre otros y el resto son áreas de circulación e infraestructura complementaria		
<b>b) Identificación de problemas presentados</b>		
El perfil se aprobó y viabilizó en el año 2007, pero por falta de financiamiento y por el retraso en la adquisición del terreno se prolongó el inicio de la obra hasta el segundo trimestre 2013. Asimismo, luego de obtener los recursos para la ejecución del proyecto a través del Contrato de Préstamo 1836/OC-PE con el BID, el Ministerio de Transporte y Comunicaciones generó un retraso de año y medio al no cumplir con la elaboración del expediente técnico y la ejecución de la obra del proyecto, situación que originó que mediante Decreto Supremo N° 157-2011-EF se encargue la ejecución íntegra del proyecto al MRE (15 de agosto de 2011). A diciembre del 2012 se continuó con la elaboración del expediente técnico, debido entre otros, a que la participación de diversos sectores en el proyecto ha demandado mayor tiempo para lograr un consenso respecto a la propuesta técnica del mismo.		
<b>c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo</b>		
El incremento de la inversión del expediente técnico supera el 20% de la inversión del PIP viable. Dicho incremento, implica que el proyecto correspondería ser evaluado con otro nivel de estudio distinto con el que fue viabilizado. En ese sentido, la unidad ejecutora ha solicitado la contratación del servicio de consultoría para actualizar el proyecto del nivel de pre-factibilidad a factibilidad.		
PROYECTO		MONTO
<b>PRG-PROYECTO</b>	9002-2059136 - GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS - PASOS DE FRONTERA PERU - IIRSA	S/. 1418416
<b>FUNCION</b>	02 - RELACIONES EXTERIORES	
<b>DIVISION</b>	002 - SERVICIO DIPLOMATICO	
<b>GRUPO</b>	0002 - SERVICIO DIPLOMATICO	
<b>a) Logros obtenidos</b>		
Este programa está conformado por tres proyectos de inversión pública y un componente de gestión: ¿Paso de frontera Desaguadero¿, ¿Reubicación, construcción y equipamiento del paso de frontera Iñapari (Perú - Brasil) ubicado en el distrito de Iñapari, provincia de Tahuamanu, región Madre de Dios¿, ¿Mejoramiento de los servicios de control nuevo complejo fronterizo Santa Rosa en Tacna¿, y el componente de gestión denominado ¿Otros pasos de frontera Perú IIRSA.		
<b>b) Identificación de problemas presentados</b>		
El proyecto ¿Mejoramiento de los servicios de control nuevo complejo fronterizo Santa Rosa en Tacna¿ ha sido ejecutado por MEF-SUNAT y el proyecto ¿Reubicación, construcción y equipamiento del paso de frontera Iñapari (Perú - Brasil)¿ se encuentra en elaboración de estudio de preinversión a nivel de factibilidad y el costo de sus estudios forma parte del costo de inversión del componente de gestión ¿Otros pasos de frontera Perú IIRSA¿		
<b>c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo</b>		
La Unidad Coordinadora del proyecto viene incentivando una mayor participación de los involucrados con el proyecto, con la finalidad de concientizarlos sobre la importancia de proporcionar información oportunamente para cumplir con los plazos establecidos para la elaboración del estudio de pre-inversión a nivel de factibilidad		
PROYECTO		MONTO
<b>PRG-PROYECTO</b>	9002-2131495 - CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL LUGAR DE LA MEMORIA PARA LA CONSOLIDACION DE UNA CULTURA DE PAZ Y RECONCILIACION EN EL PERU	S/. 12348273
<b>FUNCION</b>	02 - RELACIONES EXTERIORES	
<b>DIVISION</b>	006 - GESTION	
<b>GRUPO</b>	0007 - DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	
<b>a) Logros obtenidos</b>		
El Lugar de la Memoria es un museo que se viene construyendo con el fin de recordar a las víctimas del terrorismo vivido en el Perú durante el periodo 1980-2000. La ejecución del proyecto se realiza a través del PNUD, organismo internacional al cual se transfirieron en los recursos para la ejecución de los componentes del proyecto. Según el perfil el proyecto se desarrolla en un área total de 7,573 m2 y consiste en la construcción de una edificación de 5 pisos con los siguientes ambientes: Áreas de exhibición (554 personas en un área de 1,626 m2) Sala de consulta (18 personas) Área de auditorio (300 personas en un área de 1,223 m2) Ambientes administrativos (área de 745.5 m2) Cafetería (12 personas) Estacionamiento (64 estacionamientos en un área de 1,304 m2) Total área construida: 5,286.3 m2. Área ocupada: 1,447.3 m2. Área libre: 6,126.0 m2		
<b>b) Identificación de problemas presentados</b>		
De los recursos asignados se ha ejecutado el 99.81%, que corresponde a S/. 12, 324,360.53. Con estos recursos se ha financiado parte de la edificación propuesta en el proyecto, quedando pendiente de ejecutar en el año 2013: el suministro e instalación de un ascensor para pasajeros y un montacargas, el suministro e instalación de vidrios, el suministro e instalación del sistema de ventilación extracción y de aire acondicionado, entre otros.		
<b>c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo</b>		
Como medida de solución en el futuro el Ministerio de Relaciones Exteriores plantea fortalecer a las Unidades Ejecutoras con personal especializado en la elaboración de estudios definitivos, con el objetivo de asegurar la calidad de los mismos		



FORMATO 1

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PLIEGO Y UNIDADES EJECUTORAS

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES  
PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

Período : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL	EJECUCION FINANCIERA					
	PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	
1. DE RELACIONES EXTERIORES	139,043,366	163,613,782	66,594,574.47	150,346,649.73	91.89	
0062 OPTIMIZACION DE LA POLITICA DE PROTECCION Y ATENCION A LAS COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR	139,043,366	163,613,782	66,594,574.47	150,346,649.73	91.89	
11. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION (000045)	139,043,366	163,613,782	66,594,574.47	150,346,649.73	91.89	
0062 OPTIMIZACION DE LA POLITICA DE PROTECCION Y ATENCION A LAS COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR	139,043,366	163,613,782	66,594,574.47	150,346,649.73	91.89	

*[Handwritten Signature]*

RESPONSABLE  
(Nombre y Firma)

**MANUEL TALAVERA ESPINAR**  
Embajador  
Director General de Comunidades Peruanas  
en el Exterior y Asuntos Consulares  
Ministerio de Relaciones Exteriores



*[Handwritten Signature]*

TITULAR DEL PLIEGO  
(Nombre y Firma)

**Rafael Roncagliolo Orbegoso**  
Ministro de Relaciones Exteriores

002070



FORMATO 2

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES  
 PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA				EJECUCION FISICA			Período : Anual
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	
62 OPTIMIZACION DE LA POLITICA DE ROTECCION Y ATENCION A LAS COMUNIDADES RUANAS EN EL EXTERIOR		139,043,366	163,613,782	66,594,574.47	150,346,649.73	91.89			
PERSONA		137,956,163	162,270,392	66,165,074.10	149,483,138.98	92.12	811,264.00	811,264.00	100.00
PERSONA		1,087,203	1,343,390	429,500.37	863,510.75	64.28	282,848.00	282,848.00	100.00
<b>TOTAL</b>		<b>139,043,366</b>	<b>163,613,782</b>	<b>66,594,574.47</b>	<b>150,346,649.73</b>	<b>91.89</b>			



RESPONSABLE  
(Nombre y Firma)

**MANUEL TALAVERA ESPINAR**  
 Embajador  
 Director General de Comunidades Peruanas  
 en el Exterior y Asuntos Consulares  
 Ministerio de Relaciones Exteriores

TITULAR DEL PLIEGO  
(Nombre y Firma)

**Rafael Roncagliolo Orbegoso**  
 Ministro de Relaciones Exteriores

002071



FORMATO 3

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PLIEGO Y UNIDADES EJECUTORAS

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES  
 PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA				EJECUCION FISICA			PERIODO : ANUAL	PROBLEMAS PRESENTADOS	MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA SU SUPERACION
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUM. (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA			
62 OPTIMIZACION DE LA POLITICA DE PROTECCION Y ATENCION A LAS COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR		139,043,366	163,613,782	66,594,574.47	150,346,649.73	91.89					
3000144 PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR	PERSONA	139,043,366	163,613,782	66,594,574.47	150,346,649.73	91.89	811,264.00	811,264.00	100.00 EN LA ACTUALIDAD, LOS CONSULADOS SOLAMENTE CUENTAN CON UN REGISTRO DE TRAMITES CONSULARES Y NO "TRAMITE" DE PERSONAS ATENDIDAS. POR ELLO, SE CONSIGNA EL NUMERO TOTAL DE ACTUACIONES O TRAMITES CONSULARES QUE REPRESENTAN APROX. EL NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS.		
3000145 MIGRANTES PROTEGIDOS	PERSONA	1,087,203	1,343,390	429,500.37	863,510.75	64.28	282,848.00	282,848.00	100.00 NO SE CONOCE EL N° EXACTO DE PERUANOS EN EL EXTER. DEBIDO A LA DIFICULTAD DE REALIZAR UN		



002072



FORMATO 3

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PLIEGO Y UNIDADES EJECUTORAS

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES  
 PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA				EJECUCION FISICA			MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA SU SUPERACION	
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL 1 SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUM. (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA		AVANCE DE EJECUC. (%)
PERIODO : ANUAL CENSO GLOBAL. "PERSONAS POR ELLO, SE HA ATENDIDAS A CONSIGNADO TRAVES DE COMO ASISTENCIA BENEFICIARIOS DE LEGAL Y ACUERDOS HUMANITARIA" SUSCRITOS EL N° PROYECTADO DE PERUANOS QUE RESIDEN EN LOS PAISES CON CONVENIOS SUSCRITOS										
<b>TOTAL</b>		139,043,366	163,613,782	66,594,574.47	150,346,649.73	91.89				

002073

*[Handwritten Signature]*

RESPONSABLE  
 (Nombre y Firma)

**MANUEL TALAVERA ESPINAR**  
 Embajador  
 Director General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares  
 Ministerio de Relaciones Exteriores

TITULAR DEL PLIEGO  
 (Nombre y Firma)

**Rafael Roncagliolo Orbegoso**  
 Ministro de Relaciones Exteriores



**FORMATO 4**

**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

**RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGUN DEPARTAMENTO**

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES  
 PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD DEPARTAMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
062 OPTIMIZACION DE LA POLITICA DE PROTECCION Y ATENCION LAS COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR	PERSONA	139,043,366	163,613,782	66,594,574.47	150,346,649.73	91.89			
3000144 PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR	PERSONA	137,956,163	162,270,392	66,165,074.10	149,483,138.98	92.12	811,264.00	811,264.00	100.00
5001500 FACILITACION DE ACCESO A LOS SERVICIOS CONSULARES	ACTUACIONES CONSULARES	137,706,163	146,073,589	66,162,194.10	135,271,312.10	92.60	900,000,000	811,264,000	90.14
98 EXTERIOR		137,706,163	146,073,589	66,162,194.10	135,271,312.10	92.60	900,000,000	811,264,000	90.14
5001501 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL QUE LABORA EN LOS CONSULADOS	PERSONA CAPACITADA	150,000	150,000	2,880.00	66,332.00	44.22	517,000	293,000	56.67
15 LIMA		150,000	150,000	2,880.00	66,332.00	44.22	517,000	293,000	56.67
5001502 APERTURA, IMPLEMENTACION Y MEJORAMIENTO DE OFICINAS CONSULARES	OFICINAS CONSULARES	100,000	16,046,803		14,145,494.88	88.15	108,000	56,000	51.85
98 EXTERIOR		100,000	16,046,803		14,145,494.88	88.15	108,000	56,000	51.85
3000145 MIGRANTES PROTEGIDOS	PERSONA	1,087,203	1,343,390	429,500.37	863,510.75	64.28	282,848.00	282,848.00	100.00
5001503 NEGOCIACION DE ACUERDOS MIGRATORIOS	ACCION	837,203	1,104,899	429,500.37	863,510.75	78.15	15,000	9,000	60.00
15 LIMA		837,203	1,104,899	429,500.37	863,510.75	78.15	15,000	9,000	60.00
5001504 PROGRAMAS ESPECIALES PARA EL MIGRANTE	ACCION	250,000	238,491				8,000	6,000	75.00
15 LIMA		250,000	238,491				8,000	6,000	75.00
<b>TOTAL</b>		<b>139,043,366</b>	<b>163,613,782</b>	<b>66,594,574.47</b>	<b>150,346,649.73</b>	<b>91.89</b>			

*[Firma]*

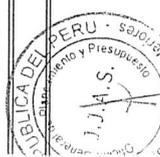
RESPONSABLE  
(Nombre y Firma)

**MANUEL TALAVERA ESPINAR**  
 Embajador  
 Director General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares  
 Ministerio de Relaciones Exteriores

*[Firma]*

TITULAR DEL PLIEGO  
(Nombre y Firma)

**Rafael Roncagliolo Orbegoso**  
 Ministro de Relaciones Exteriores



002074

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FORMATO 5

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES  
 PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA				Período : Anual	
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)			
										163,613,782		66,594,574.47
062 OPTIMIZACION DE LA POLITICA DE ROTECCION Y ATENCION A LAS COMUNIDADES ERUANAS EN EL EXTERIOR	PERSONA	137,956,163	162,270,392	66,165,074.10	149,483,138.98	92.12	811,264.00	811,264.00	100.00			
3000144 PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR	PERSONA	137,706,163	146,073,589	66,162,194.10	135,271,312.10	92.60	900,000.000	811,264.000	90.14			
5001500 FACILITACION DE ACCESO A LOS SERVICIOS CONSULARES	PERSONA	150,000	150,000	2,880.00	66,332.00	44.22	517.000	293.000	56.67			
5001501 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL QUE CAPACITADA LABORA EN LOS CONSULADOS	OFICINAS CONSULARES	100,000	16,046,803		14,145,494.88	88.15	108.000	56.000	51.85			
5001502 APERTURA, IMPLEMENTACION Y MEJORAMIENTO DE OFICINAS CONSULARES	PERSONA	1,087,203	1,343,390	429,500.37	863,510.75	64.28	282,848.00	282,848.00	100.00			
3000145 MIGRANTES PROTEGIDOS	ACCION	837,203	1,104,899	429,500.37	863,510.75	78.15	15.000	9.000	60.00			
5001503 NEGOCIACION DE ACUERDOS MIGRATORIOS	PROGRAMAS ESPECIALES PARA EL ACCION MIGRANTE	250,000	238,491				8.000	6.000	75.00			
<b>TOTAL</b>		<b>139,043,366</b>	<b>163,613,782</b>	<b>66,594,574.47</b>	<b>150,346,649.73</b>	<b>91.89</b>						

*[Firma]*

RESPONSABLE  
(Nombre y Firma)

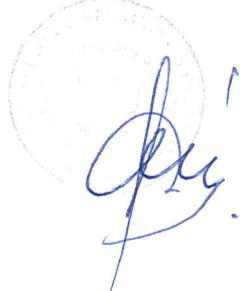
**MANUEL TALAVERA ESPINAR**  
 Embajador  
 Director General de Comunidades Peruanas  
 en el Exterior y Asuntos Consulares  
 Ministerio de Relaciones Exteriores

*[Firma]*

TITULAR DEL PLIEGO  
(Nombre y Firma)  
**Rafael Roncagliolo Orbegoso**  
 Ministro de Relaciones Exteriores



002075



FORMATO 6

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR EJECUTORA SEGUN PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES  
 PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

Periodo : Anual

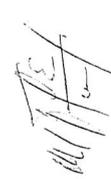
PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA				EJECUCION FISICA			AVANCE DE EJECUCION (%)
		P/A (S/I)	PIM (S/I)	MONTO DEVENGADO AL 1 SEMESTRE (S/I)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/I)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	
02 OPTIMIZACION DE LA POLITICA DE OTECCION Y ATENCION A LAS COMUNIDADES RUANAS EN EL EXTERIOR		139,043,366	163,613,782	66,594,574.47	150,346,649.73	91.89			
001 M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION (0000045)	PERSONA	139,043,366	163,613,782	66,594,574.47	150,346,649.73	91.89			
3000144 PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR	PERSONA	137,956,163	162,270,392	66,165,074.10	149,483,138.98	92.12	811,264.00	811,264.00	100.00
5001500 FACILITACION DE ACCESO A LOS ACTUACIONES CONSULARES	PERSONA	137,706,163	146,073,589	66,162,194.10	135,271,312.10	92.60	900,000.000	811,264.000	90.14
5001501 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL QUE LABORA EN LOS CONSULADOS	PERSONA	150,000	150,000	2,880.00	66,332.00	44.22	517.000	293.000	56.67
5001502 APERTURA, IMPLEMENTACION Y OFICINAS MEJORAMIENTO DE OFICINAS CONSULARES	PERSONA	100,000	16,046,803		14,145,494.88	88.15	108,000	56.000	51.85
3000145 MIGRANTES PROTEGIDOS	PERSONA	1,087,203	1,343,390	429,500.37	863,510.75	64.28	282,848.00	282,848.00	100.00
5001503 NEGOCIACION DE ACUERDOS MIGRATORIOS	ACCION	837,203	1,104,899	429,500.37	863,510.75	78.15	15,000	9.000	60.00
5001504 PROGRAMAS ESPECIALES PARA EL MIGRANTE	ACCION	250,000	238,491				8,000	6.000	75.00
<b>TOTAL</b>		<b>139,043,366</b>	<b>163,613,782</b>	<b>66,594,574.47</b>	<b>150,346,649.73</b>	<b>91.89</b>			





RESPONSABLE  
(Nombre y Firma)

**MANUEL TALAVERA ESPINAR**  
 Embajador  
 Director General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares  
 Ministerio de Relaciones Exteriores



TITULAR DEL PLIEGO  
(Nombre y Firma)

**Rafael Roncagliolo Orbegoso**  
 Ministro de Relaciones Exteriores

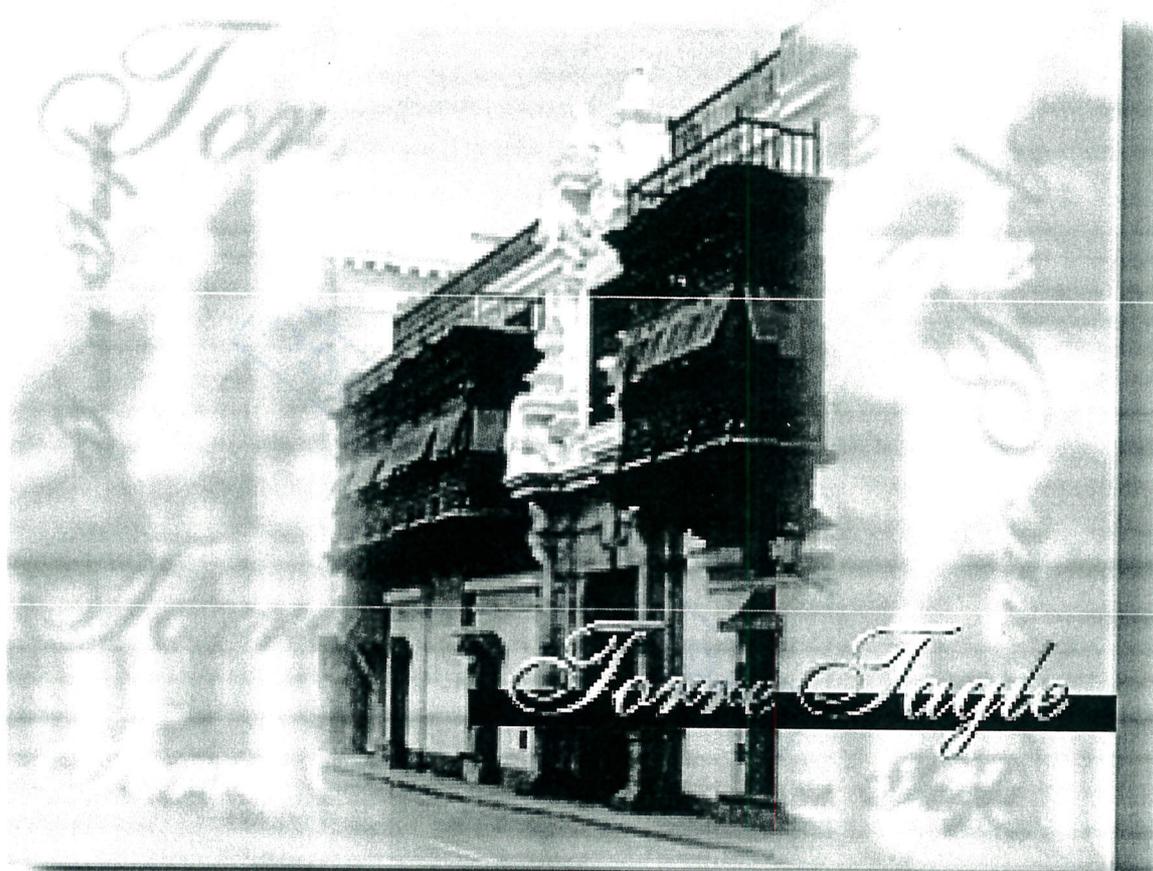
002076

002077

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



# Ministerio de Relaciones Exteriores



*Evaluación Anual del  
Presupuesto Institucional  
Año Fiscal 2013*

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 29/04/2014 11:58

FECHA DE CONSULTA : 06/05/2014 09:34

RESUMEN DEL RESULTADO DEL INDICADOR DE GESTIÓN

ENTIDAD : 08008 - M. DE RELACIONES EXTERIORES

1.- MISIÓN INSTITUCIONAL

Desarrollar una política exterior activa, a través de la representación, negociación y promoción de los intereses de seguridad, desarrollo, inclusión del Estado e integración, particularmente latinoamericana, entre otros, así como la protección de los nacionales en el exterior.

2.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES

PRIOR.	NOMBRE DEL OBJETIVO	PESO
2	Profundizar las relaciones con otras regiones en el ámbito bilateral y multilateral, garantizando la independencia política frente a bloques ideológicos, a fin que la política exterior constituya un instrumento esencial para el desarrollo sostenible del país, con énfasis en el apoyo a la superación de la pobreza y la inclusión social, a través de la integración y promoción económica, la industrialización, la adquisición de ciencia y tecnología y la cooperación.	.300
3	Profundizar la política de protección y atención a las comunidades peruanas en el exterior, facilitando sus inserción en los países de destino, el desarrollo de sus vínculos con el Perú y su contribución al desarrollo, así como su participación en la política nacional.	.300
1	Promover y defender en el ámbito regional los intereses del Perú con miras a la afirmación de su soberanía e integridad territorial, la consolidación de su seguridad integral, el comercio y la cooperación con los países vecinos, así como la integración a nivel subregional y regional.	.200
4	Fortalecer la imagen del Perú a través de la defensa de nuestro patrimonio y la promoción en el exterior de nuestro acervo cultural	.100
5	Fortalecer las capacidades de gestión institucional a través de la formación de recursos humanos que se expresen en niveles óptimos de eficiencia y eficacia en la conducción de las relaciones exteriores del Estado	.100

3.- PROG, PROYECTOS Y ACTIVIDADES

PROG-PROY/ACT	FUNCION	DIVISION	GRUPO	% DE AVANCE
0062. 2188781	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO CONSULAR EN EL CONSULADO GENERAL DEL PERU EN BUENOS AIRES - ARGENTINA	02	002	100.00
0062. 2188763	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO CONSULAR EN EL CONSULADO GENERAL DEL PERU EN BARCELONA - ESPAÑA	02	002	100.00
0062. 2188764	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO CONSULAR EN EL CONSULADO GENERAL DEL PERU EN LA CIUDAD DE MADRID -ESPAÑA	02	002	100.00
0062. 5001501	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL QUE LABORA EN LOS CONSULADOS	02	002	100.00
0062. 5001500	FACILITACION DE ACCESO A LOS SERVICIOS CONSULARES	02	002	115.00
0062. 5001502	APERTURA, IMPLEMENTACION Y MEJORAMIENTO DE OFICINAS CONSULARES	02	002	72.36
0062. 5001503	NEGOCIACION DE ACUERDOS MIGRATORIOS	02	002	66.67
0062. 5002719	ASISTENCIA LEGAL Y HUMANITARIA	02	002	46.67
0062. 2058983	PASOS DE FRONTERA DESAGUADERO (PERU BOLIVIA)	02	002	115.00
9002. 2059136	GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS - PASOS DE FRONTERA PERU - IIRSA	02	002	71.43
9002. 2131495	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL LUGAR DE LA MEMORIA PARA LA CONSOLIDACION DE UNA CULTURA DE PAZ Y RECONCILIACION EN EL PERU	02	002	100.00
9001. 5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	02	006	0007 90.00
9001. 5000007	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	02	006	0011 100.00
9002. 5003626	DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA EXTERIOR EN AFRICA, MEDIO ORIENTE Y PAISES DEL GOLFO	02	018	0039 105.86
9002. 5000670	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA DE POST-GRADO	02	002	0002 98.96
9002. 5003670	INTEGRACION POLITICA Y NEGOCIACIONES ECONOMICO COMERCIALES INTERNACIONALES	22	048	0110 115.00
9002. 5003628	DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA EXTERIOR EN ASIA Y OCEANIA	02	002	0002 110.46
9001. 5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	02	002	0002 87.23
9002. 5001123	PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO	02	006	0008 115.00
9002. 5003629	DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA EXTERIOR EN EUROPA	02	002	0002 98.00
9001. 5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	02	002	0002 80.58
9002. 5002241	PROTECCION Y PROMOCION CULTURAL EN EL EXTERIOR	02	006	0008 100.00
9001. 5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	02	002	0002 115.00
9001. 5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	02	004	0005 107.27
9002. 5002228	PROMOCION DEL COMERCIO, LAS INVERSIONES Y EL TURISMO	02	006	0007 107.62
9002. 5003627	DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA EXTERIOR EN AMERICA	02	002	0002 99.66
9001. 5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	02	002	0002 105.64
9002. 5003630	DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA EXTERIOR, SOBERANIA E INTEGRIDAD TERRITORIAL EN EL AMBITO REGIONAL	02	006	0012 100.00
9002. 5003690	POLITICA MULTILATERAL, PARTICIPACION Y CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES	02	002	0002 86.77
			0002	99.08

4.- ASOCIACIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

PROG-PROY/ACT -FuDivGrp	OBJ. 1	OBJ. 2	OBJ. 3	OBJ. 4	OBJ. 5
0062. 5001501 - 02-002-0002	.000	.000	.104	.000	.000
0062. 5001500 - 02-002-0002	.000	.000	.104	.000	.000
0062. 5001502 - 02-002-0002	.000	.000	.104	.000	.000
0062. 5001503 - 02-002-0002	.000	.000	.104	.000	.000
0062. 5002719 - 02-002-0002	.000	.000	.104	.000	.000
0062. 2188781 - 02-002-0002	.000	.000	.104	.000	.000
0062. 2188763 - 02-002-0002	.000	.000	.160	.000	.000
0062. 2188764 - 02-002-0002	.000	.000	.160	.000	.000
9002. 2058983 - 02-002-0002	.030	.000	.160	.000	.000
9002. 2059136 - 02-002-0002	.030	.000	.000	.000	.000
9002. 2131495 - 02-002-0002	.030	.000	.000	.000	.000
9001. 5000005 - 02-006-0007	.040	.000	.000	.000	.000
9001. 5000007 - 02-006-0011	.000	.000	.000	.000	.000
9002. 5003626 - 02-018-0039	.000	.000	.000	.000	.100
9002. 5000670 - 02-002-0002	.000	.130	.000	.000	.100
9002. 5003670 - 22-048-0110	.000	.000	.000	.000	.000
9002. 5003670 - 02-002-0002	.000	.170	.000	.000	.200
9001. 5000003 - 02-002-0002	.000	.130	.000	.000	.000
9001. 5000003 - 02-006-0008	.000	.000	.000	.000	.000
9002. 5001123 - 02-002-0002	.000	.000	.000	.000	.100
9002. 5003629 - 02-002-0002	.000	.130	.000	.000	.100
9001. 5000004 - 02-006-0008	.000	.000	.000	.000	.000
9002. 5002241 - 02-002-0002	.000	.000	.000	.000	.100
9001. 5000001 - 02-004-0005	.000	.000	.000	1.000	.000
9001. 5000002 - 02-006-0007	.300	.000	.000	.000	.100
9002. 5002228 - 02-002-0002	.000	.130	.000	.000	.100
9002. 5003627 - 02-002-0002	.000	.170	.000	.000	.000
9001. 5000006 - 02-006-0012	.000	.000	.000	.000	.000
9002. 5003630 - 02-002-0002	.300	.000	.000	.000	.100
9002. 5003690 - 02-002-0002	.300	.140	.000	.000	.000

INDICADOR DE GESTIÓN OBTENIDO : .98



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 29/04/2014 11:58

FECHA DE CONSULTA : 06/05/2014 09:36

## RESUMEN DE LOS INGRESOS

ENTIDAD : 08008 - M. DE RELACIONES EXTERIORES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION	EJEC/ PIA	EJEC/ PIM
<b>TOTAL POR FUENTES</b>	<b>61 564 234</b>	<b>70 583 588</b>	<b>67 372 475.85</b>		
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	57 461 674	60 495 622	59 465 200.17	103	98
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	4 102 560	5 065 921	2 503 951.37	61	49
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	5 022 045	5 403 324.31	0	108
GENERICA DE INGRESO	PIA	PIM	EJECUCION	EJEC/ PIA	EJEC/ PIM
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>61 564 234</b>	<b>70 583 588</b>	<b>67 372 475.8</b>		
<b>3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>57 461 674</b>	<b>58 351 710</b>	<b>57 567 560.5</b>		
1 VENTA DE BIENES	0	0	176.5	0	0
2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	57 461 674	58 351 710	57 567 384	100	99
<b>4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>0</b>	<b>4 807 201</b>	<b>5 098 599.28</b>		
1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	4 807 201	5 098 599.28	0	106
<b>5 OTROS INGRESOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>- 365 002.82</b>		
1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	- 463 580.18	0	0
2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	0	0	49 316.16	0	0
5 INGRESOS DIVERSOS	0	0	49 261.2	0	0
<b>6 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>74 998.13</b>		
2 VENTA VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0	0	74 998.13	0	0
<b>8 ENDEUDAMIENTO</b>	<b>4 102 560</b>	<b>4 102 560</b>	<b>1 471 165.34</b>		
1 ENDEUDAMIENTO EXTERNO	4 102 560	4 102 560	1 471 165.34	36	36
<b>9 SALDOS DE BALANCE</b>	<b>0</b>	<b>3 322 117</b>	<b>3 525 155.42</b>		
1 SALDOS DE BALANCE	0	3 322 117	3 525 155.42	0	106

Nota :

- La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, fecha de corte 24 de Marzo de 2014



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 29/04/2014 11:58

FECHA DE CONSULTA : 06/05/2014 09:36

## RESUMEN DE EGRESOS

ENTIDAD : 08008 - M. DE RELACIONES EXTERIORES

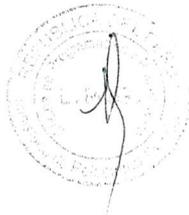
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION DEVENGADO	DEV/ PIA	DEV/ PIM	PIM/ PIA
<b>TOTAL POR FUENTES</b>	<b>525 756 047</b>	<b>633 099 632</b>	<b>612 944 311.26</b>			
1 RECURSOS ORDINARIOS	464 191 813	562 516 044	553 509 344.52	119	98	121
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	57 461 674	60 495 622	54 478 632.11	95	90	105
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	4 102 560	5 065 921	590 997.56	14	12	123
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	5 022 045	4 365 337.07	0	87	0

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCION DEVENGADO	EJEC/ PIA	EJEC/ PIM	PIM/ PIA
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>525 756 047</b>	<b>633 099 632</b>	<b>612 944 311.25</b>			
<b>1 GASTO NO FINANCIERO NI PREVISIONAL</b>	<b>498 548 432</b>	<b>605 757 317</b>	<b>586 674 027.07</b>			
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	233 336 876	236 300 534	235 162 429.48	101	100	101
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	10 745 861	9 434 106	9 026 831.31	84	96	88
3 BIENES Y SERVICIOS	193 731 630	205 961 705	196 839 396	102	96	106
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	40 484 400	60 468 678	60 344 137.03	149	100	149
5 OTROS GASTOS	2 071 484	2 161 045	1 815 852.94	88	84	104
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18 178 181	91 431 249	83 485 380.32	459	91	503
<b>3 GASTO PREVISIONAL</b>	<b>27 207 615</b>	<b>27 342 315</b>	<b>26 270 284.18</b>			
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	27 207 615	27 342 315	26 270 284.18	97	96	100

Nota :

- La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, fecha de corte 24 de Marzo de 2014.



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 29/04/2014 11:58

FECHA DE CONSULTA : 06/05/2014 09:37

## COMENTARIOS DE LOS INGRESOS

ENTIDAD : 08008 - M. DE RELACIONES EXTERIORES

**a) Logros Obtenidos**

En el año 2013, el Pliego 008 Ministerio de relaciones Exteriores tuvo una recaudación de 95.45% con relación al presupuesto institucional programado, recaudación que incluye el saldo de balance correspondiente al año 2012.

-Con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, el año 2013 presenta un avance de 98.30% con relación al presupuesto institucional programado, cabe señalar que la recaudación consular en el exterior y el ingreso por la tasa de legalizaciones efectuadas en el ámbito nacional alcanzaron el 98.85% y 97.40% del presupuesto programado, respectivamente. Asimismo, se registraron ingresos por otros conceptos: Saldo de Balance del año 2012, Otros Derechos Administrativos de Educación que corresponden a la Academia Diplomática del Perú por el proceso de admisión, Otras Sanciones provenientes de la sanción por incumplimiento de contrato.

-Con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito se tiene los ingresos provenientes de los desembolsos efectuados con cargo al contrato de préstamo 1836-OC-PE firmado por el Estado peruano con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar los proyectos "Pasos de Frontera Desaguadero (Perú - Bolivia)" y la "Gestión del Programa y Otros - Pasos de Frontera-IIRSA".

-Con cargo a la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, en el año 2013 presenta un avance de 107.60% con relación a los ingresos programados, dicha recaudación proviene del saldo de balance del año 2012, ayuda financiera recibida por el Estado de Qatar, donación efectuada por la Corporación Andina de Fomento - CAF, donación efectuada por el Banco Interamericano de Desarrollo - BID y la transferencia financiera efectuada por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE.

**b) Identificación de problemas presentados**

La recaudación efectuada con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados es ligeramente menor a lo programado, debido a la variación del tipo de cambio, afectando los ingresos del MRE, dado que aproximadamente el 80% de los recursos propios de la Cancillería son captados en el exterior en moneda extranjera. A esto se suma la disminución en el número de trámites por efecto de la apostilla.

Viendose afectado los ingresos de la Cancillería y poniendo en riesgo el sostenimiento de las acciones financiadas con cargo a los citados recursos.

**c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el período**

Propiciar una mayor recaudación consular mediante la ampliación de los servicios presentados por la Cancillería en el exterior a partir del fortalecimiento de las oficinas consulares.

Algunos gastos rígidos en la actualidad son financiados con recursos propios, asignar gradualmente con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios.



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO FECHA DE CIERRE : 29/04/2014 11:58

FECHA DE CONSULTA : 06/05/2014  
09:37

## COMENTARIOS DE EGRESOS

ANEXO 6

ENTIDAD : 08008 - M. DE RELACIONES EXTERIORES

## a) Logros Obtenidos

Durante el año fiscal 2013, la ejecución del gasto por toda fuente de financiamiento alcanzó el 96.82% respecto al presupuesto institucional aprobado para el año fiscal 2013.

\_Con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, el avance de la ejecución del gasto es de 98% respecto al presupuesto institucional aprobado. La ejecución del gasto fue destinado para el pago de sueldos del personal administrativo y diplomático en Lima y en el Exterior, planilla de pensiones de los cesantes y de los funcionarios del Servicio Diplomáticos en situación de retiro y sus sobrevivientes, pago del seguro médico del personal administrativo, funcionarios diplomáticos y alumnos de la Academia Diplomática, gasto de sepelio y luto, gastos de sostenimiento de los Organos del Servicio Exterior, gasto de traslado por rotación de los funcionarios al exterior, contratos CAS, pasajes y viáticos por comisión de servicios, pago de servicios públicos, servicios de limpieza y seguridad, alquileres de oficinas, seguros, mantenimiento y acondicionamiento de bienes muebles, pago de cuotas a Organismos Internacionales de los cuales el Perú es miembro, asimismo de acuerdo al compromiso asumido por el Gobierno Peruano se efectuó la transferencia del aporte al Fondo Binacional para la Paz y el Desarrollo Perú Ecuador, transferencia financiera a la Sociedad Peruana de Derecho Internacional, estipendio de los alumnos de la Academia Diplomática del Perú, pago de impuestos, pago de sentencias judiciales, laudos arbitrales, indemnizaciones y compensaciones, adquisición de inmuebles en el exterior para Oficinas Consulares del Perú en Barcelona, Buenos Aires y Milán, asimismo para la Embajada y Residencia del Perú en Madrid, adquisición de licencias de software, pago por la elaboración del expediente técnico del proyecto Pasos de Frontera Desaguadero (Perú Bolivia), pago del personal de la Unidad Coordinadora del Programa Pasos de Frontera Perú IIRSA, Mejoramiento del Servicio Consular en los Consulados del Perú en Barcelona, Madrid y Buenos Aires y adquisición de mobiliario, equipos informáticos y de comunicaciones, entre otros.

\_Con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, el avance de la ejecución es de 90% respecto al presupuesto institucional aprobado. La ejecución del gasto fue destinado para el pago de la Bonificación Especial Consular de los funcionarios diplomáticos en actividad, bonificación por la Tasa de Legalizaciones del personal administrativo, pago de la Bonificación Especial de los funcionarios Diplomáticos en situación de retiro, contratos CAS, gastos de la Academia Diplomática del Perú y gastos correspondientes al programa presupuestal, adquisición de pasaportes, insumos apostilla, Asistencia Humanitaria y repatriación de restos mortales de los connacionales que se encuentran en situación de indigencia o necesidad extrema.

-Con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, el avance de la ejecución del gasto es de 12% con respecto al presupuesto institucional aprobado. Los recursos programados por esta fuente de financiamiento provienen del contrato de préstamo realizado con el BID, para financiar el proyecto Paso de Frontera Desaguadero (Perú Bolivia) y el componente de Gestión del Programa y Otros - Pasos de Frontera Perú IIRSA.

-Con cargo a la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, el avance de la ejecución del gasto es de 87% con respecto al presupuesto institucional aprobado. La ejecución del gasto fueron destinados para la catalogación y difusión de documentos sobre la guerra de las Repúblicas aliadas del Pacífico contra España, apoyo a la Cancillería en Perú en temas estratégicos de comunicación online de la institución, adquisición de equipamiento para el archivo documental y para financiar gastos de la casa Yanulaque, donación de dinero en efectivo a favor de la República de Filipinas, para cubrir los daños ocasionados por el tifón Haiyan.

## b) Identificación de problemas presentados

El presupuesto institucional aprobado para el año fiscal 2013, fue insuficiente para el logro de los objetivos programados por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Inadecuada relación entre el tamaño de la comunidad peruana y el personal disponible para la atención en los Organos de Servicio Exterior.

Actualmente los Organos de servicio Exterior, se encuentran turgurizadas, cuentan con mobiliario obsoleto, equipos averiados, carentes de equipos de seguridad, comunicaciones, almacenamiento, vehículos, etc.

## c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el período

Con el presupuesto institucional aprobado la Cancillería realizó economías para cubrir actividades que no estuvieron programadas inicialmente.

Se efectuaron solicitudes de demandas adicionales al Ministerio de Economía y Finanzas para financiar actividades que no pudieron ser cubiertas con el presupuesto inicial aprobado.

Parte de dichas demandas, fueron atendidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, mediante transferencia presupuestales, para financiar la:

Adquisición de inmuebles para las sedes de los Consulados del Perú en las Ciudades de Barcelona, Milán y Buenos Aires, Acondicionamiento y mantenimiento de locales de los Consulados del Perú en Barcelona, Madrid y Buenos Aires, para la realización de proyectos científicos y ambientales en la Vigésima Segunda Campaña Científica a la Antártida ¿ ANTAR XXII, Pago al Poder Judicial y RENIEC, por la emisión de Certificados de Antecedentes Penales y DNI, Pago de cuotas a Organismos Internacionales y Adquisición de inmuebles para la Embajada y Residencia del Perú en Madrid ¿ España.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 29/04/2014 11:58

FECHA DE CONSULTA : 06/05/2014 09:49

## ACTIVIDADES / PROYECTOS CON UNA VARIACION MAYOR O IGUAL AL 10%

ENTIDAD : 08008 - M. DE RELACIONES EXTERIORES

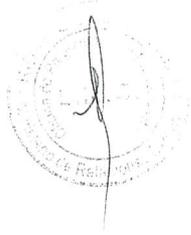
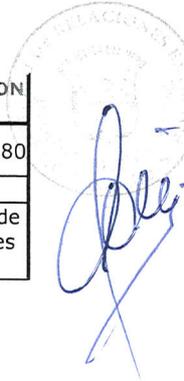
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
1	0062. 2188763 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO CONSULAR EN EL CONSULADO GENERAL DEL PERU EN BARCELONA - ESPAÑA Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Se realizarán reajustes presupuestales con la finalidad de habilitar créditos presupuestales para financiar gastos relacionado al Proyecto "Mejoramiento del Servicio Consular en el Consulado del Perú en Barcelona - España, en el marco del programa presupuestal "Optimización de la Política de Protección y Atención a las Comunidades Peruanas en el Exterior".	0	5496769	100.00
2	0062. 2188764 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO CONSULAR EN EL CONSULADO GENERAL DEL PERU EN LA CIUDAD DE MADRID -ESPAÑA Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Se realizarán reajustes presupuestales con la finalidad de habilitar créditos presupuestales para financiar gastos relacionado al Proyecto "Mejoramiento del Servicio Consular en el Consulado del Perú en la Ciudad de Madrid - España, en el marco del programa presupuestal "Optimización de la Política de Protección y Atención a las Comunidades Peruanas en el Exterior".	0	4253184	100.00
3	0062. 2188781 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO CONSULAR EN EL CONSULADO GENERAL DEL PERU EN BUENOS AIRES - ARGENTINA Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Se realizarán reajustes presupuestales con la finalidad de habilitar créditos presupuestales para financiar gastos relacionado al Proyecto "Mejoramiento del Servicio Consular en el Consulado del Perú en Buenos Aires - Argentina, en el marco del programa presupuestal "Optimización de la Política de Protección y Atención a las Comunidades Peruanas en el Exterior".	0	3499475	100.00
4	0062. 5001500 - FACILITACION DE ACCESO A LOS SERVICIOS CONSULARES Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Se realizarán reajustes presupuestales con la finalidad de habilitar créditos presupuestales para financiar gastos relacionado a la Actividad "Facilitación de Acceso a los Servicios Consulares", en el marco del programa presupuestal "Optimización de la Política de Protección y Atención a las Comunidades Peruanas en el Exterior".	132544676	146560509	10.57
5	0062. 5001501 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL QUE LABORA EN LOS CONSULADOS Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Se realizarán reajustes presupuestales con la finalidad de habilitar créditos presupuestales para financiar gastos relacionado al curso virtual de capacitación consular para el personal administrativo, aproximadamente 100 colaboradores, en el marco del programa presupuestal "Optimización de la Política de Protección y Atención a las Comunidades Peruanas en el Exterior".	0	12096	100.00
6	0062. 5001502 - APERTURA, IMPLEMENTACION Y MEJORAMIENTO DE OFICINAS CONSULARES Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Mediante Decreto Supremo N°019-2013-EF, se autoriza una transferencia de partidas a favor del Pliego 008 Ministerio de Relaciones Exteriores, para financiar la adquisición de inmuebles para las sedes de los consulados en las ciudades de Barcelona, Milán y Buenos Aires.	0	37558325	100.00
7	9001. 5000001 - PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Se realizarán reajustes presupuestales con la finalidad de habilitar créditos presupuestales para financiar gastos relacionados a la Actividad Planeamiento y Presupuesto	1056936	1417980	34.16
8	9001. 5000002 - CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2013/014-FONAFE aprobado en Sesión N° 014-2013 de 20 de noviembre de 2013, el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado dispone efectuar una transferencia de US\$ 1 500 000,00 a favor del Ministerio de Relaciones Exteriores, para realizar una donación a favor de la República de Filipinas, contribuyendo en el proceso de reconstrucción y ayuda a las víctimas del desastre natural del tifón Haiyan.	4037216	9394308	132.69
	9001. 5000003 - GESTION ADMINISTRATIVA Explicaciones de la variación de la actividad proyecto	79890051	109325872	36.85

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mediante Decreto Supremo N°301-2013-EF se autoriza una transferencia de partidas a favor del pliego 008 Ministerio de Relaciones Exteriores, para financiar entre otros la adquisición inmuebles para la Embajada y Residencia del Perú en Madrid.				
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
9	9001. 5000004 - ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	1506224	1043038	30.75
10	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Se efectuarán anulaciones en la Actividad Asesoramiento Técnico y Juridico, para financiar actividades urgentes y prioritarios de la Cancillería.			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
11	9001. 5000005 - GESTION DE RECURSOS HUMANOS	615366	1139746	85.21
11	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Se efectuo la incorporación de recursos provenientes del saldo de balance 2012, con cargo a la fuente de financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0249/RE			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
12	9001. 5000007 - DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	520279	457898	11.99
12	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Se efectuarán anulaciones en la Actividad Defensa Judicial del Estado, para financiar actividades urgentes y prioritarios de la Cancillería.			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
13	9002. 2058983 - PASOS DE FRONTERA DESAGUADERO (PERU BOLIVIA)	15257607	3900806	74.43
13	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Se efectuarán anulaciones en el Proyecto de Inversión Pública Pasos de Frontera Desaguadero (Perú Bolivia), para financiar proyectos prioritarios y urgentes de la Cancillería.			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
14	9002. 2059136 - GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS - PASOS DE FRONTERA PERU - IIRSA	880953	1956142	122.05
14	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Se efectuarán anulaciones en el Gestión del Programa y Otros - Pasos de Frontera Perú IIRSA, para financiar proyectos prioritarios y urgentes de la Cancillería.			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
15	9002. 2131495 - CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL LUGAR DE LA MEMORIA PARA LA CONSOLIDACION DE UNA CULTURA DE PAZ Y RECONCILIACION EN EL PERU	0	781278	100.00
15	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Se realizarán reajustes presupuestales con la finalidad de habilitar créditos presupuestales para financiar gastos relacionados al Proyecto de Inversión Pública Construcción e implementación del Lugar de la Memoria para la Consolidación de una Cultura de Paz y Reconciliación en el Perú			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
16	9002. 5001123 - PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO	4917982	2816843	42.72
16	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Se efectuarán anulaciones en la Actividad Protocolo y Ceremonial del Estado, para financiar actividades urgentes y prioritarios de la Cancillería.			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
17	9002. 5002241 - PROTECCION Y PROMOCION CULTURAL EN EL EXTERIOR	804454	1213863	50.89
17	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Se efectuo la incorporación de recursos provenientes del saldo de balance 2012, con cargo a la fuente de financiamiento 4 Donaciones y Transferencias, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0249/RE			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
18	9002. 5003626 - DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA EXTERIOR EN AFRICA, MEDIO ORIENTE Y PAISES DEL GOLFO	25155902	16399756	34.81
18	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Mediante Decreto Supremo N°301-2013-EF se autoriza una transferencia de partidas a favor del pliego 008 Ministerio de Relaciones Exteriores, para financiar el diferencial cambiario de la planilla de pagos del personal diplomático y administrativo que presta servicio en el Medio Oriente y Países del Golfo, así como los gastos de sostenimiento.			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
19	9002. 5003629 - DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA EXTERIOR EN EUROPA	53477923	61819244	15.60
19	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Mediante Decreto Supremo N°301-2013-EF se autoriza una transferencia de partidas a favor del pliego 008 Ministerio de Relaciones Exteriores, para financiar el diferencial cambiario de la planilla de pagos del personal diplomático y administrativo que presta servicio en Europa, así como los gastos de sostenimiento.			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
20	9002. 5003670 - INTEGRACION POLITICA Y NEGOCIACIONES ECONOMICO COMERCIALES INTERNACIONALES	1191758	1654743	38.85
20	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Se realizarán reajustes presupuestales con la finalidad de habilitar créditos presupuestales para financiar gastos relacionados ala Actividad Integración Política y Negociaciones Economico Comerciales Internacionales.			

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
	9002. 5003690 - POLITICA MULTILATERAL, PARTICIPACION Y CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES	55989967	73233100	30.80
21	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
	Mediante Decreto Supremo N° 301-2013-EF, se autoriza una transferencia de partidas a favor del Pliego 008 Ministerio de Relaciones Exteriores, entre otros para financiar el pago de cuotas ante diversos organismos internacionales de los cuales el Perú es miembro.			



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 29/04/2014 11:58

FECHA DE CONSULTA : 06/05/2014 09:38

## PROYECTOS CON UN MONTO MAYOR A LOS S/. 500,000

ENTIDAD : 08008 - M. DE RELACIONES EXTERIORES

PROYECTO	
PRG-PROYECTO	0062-2188763 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO CONSULAR EN EL CONSULADO GENERAL DEL PERU EN BARCELONA - ESPAÑA
FUNCION	02 - RELACIONES EXTERIORES
DIVISION	002 - SERVICIO DIPLOMATICO
GRUPO	0002 - SERVICIO DIPLOMATICO
a) Logros obtenidos	MONTO S/. 5496769
Elaboración y aprobación del estudio de preinversión del proyecto orientado a mejorar el servicio consular en Barcelona	
b) Identificación de problemas presentados	
Escaso personal para la formulación y evaluación del proyecto	
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo	
Contratación de personal especializado, para fortalecer la Unidad Formuladora y el área de programación e inversiones	
PROYECTO	
PRG-PROYECTO	0062-2188764 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO CONSULAR EN EL CONSULADO GENERAL DEL PERU EN LA CIUDAD DE MADRID -ESPAÑA
FUNCION	02 - RELACIONES EXTERIORES
DIVISION	002 - SERVICIO DIPLOMATICO
GRUPO	0002 - SERVICIO DIPLOMATICO
a) Logros obtenidos	MONTO S/. 4253184
Elaboración y aprobación del estudio de preinversión del proyecto orientado a mejorar el servicio consular en Madrid	
b) Identificación de problemas presentados	
Escaso personal para la formulación y evaluación del proyecto	
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo	
Contratación de personal especializado, para fortalecer la Unidad Formuladora y el área de programación e inversiones	
PROYECTO	
PRG-PROYECTO	0062-2188781 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO CONSULAR EN EL CONSULADO GENERAL DEL PERU EN BUENOS AIRES - ARGENTINA
FUNCION	02 - RELACIONES EXTERIORES
DIVISION	002 - SERVICIO DIPLOMATICO
GRUPO	0002 - SERVICIO DIPLOMATICO
a) Logros obtenidos	MONTO S/. 3499475
Elaboración y aprobación del estudio de preinversión del proyecto orientado a mejorar el servicio consular en Buenos Aires.	
b) Identificación de problemas presentados	
Escaso personal para la formulación y evaluación del proyecto.	
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo	
Contratación de personal especializado, para fortalecer la Unidad Formuladora y el área de programación e inversiones.	
PROYECTO	
PRG-PROYECTO	9002-2058983 - PASOS DE FRONTERA DESAGUADERO (PERU BOLIVIA)
FUNCION	02 - RELACIONES EXTERIORES
DIVISION	002 - SERVICIO DIPLOMATICO
GRUPO	0002 - SERVICIO DIPLOMATICO
a) Logros obtenidos	MONTO S/. 3900806
Aprobación del expediente técnico.	
b) Identificación de problemas presentados	
Retraso en la gestión de la certificación ambiental ante el Ministerio de Construcción, Vivienda y Saneamiento, situación que retrasó la aprobación del expediente técnico.	
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo	
Mayor coordinación con las entidades involucradas en el proyecto.	
PROYECTO	
PRG-PROYECTO	9002-2059136 - GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS - PASOS DE FRONTERA PERU - IIRSA
FUNCION	02 - RELACIONES EXTERIORES
DIVISION	002 - SERVICIO DIPLOMATICO
GRUPO	0002 - SERVICIO DIPLOMATICO
a) Logros obtenidos	MONTO S/. 1956142
Gestión y aprobación de la certificación ambiental del proyecto ¿Paso de frontera Desaguadero (Perú Bolivia)¿ ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Gestión y aprobación del expediente técnico del proyecto del CEBAF Desaguadero. Autorización de la PCM para el inicio de una nueva operación de crédito para el proyecto paso de frontera de Iñapari. Culminación del estudio de preinversión a nivel de factibilidad del proyecto ¿Reubicación, construcción y equipamiento del paso de frontera Iñapari (Perú - Brasil) ubicado en el distrito de Iñapari, provincia de Tahuamanu, región Madre de Dios¿.	
b) Identificación de problemas presentados	
Retraso de la certificación ambiental del proyecto del CEBAF Desaguadero, lo que postergó el proceso de selección para seleccionar a la empresa responsable de ejecutar la obra.	
c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo	
Mayor coordinación con las entidades involucradas en el proyecto.	
PROYECTO	
PRG-PROYECTO	9002-2131495 - CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL LUGAR DE LA MEMORIA PARA LA CONSOLIDACION DE UNA CULTURA DE PAZ Y RECONCILIACION EN EL PERU
FUNCION	02 - RELACIONES EXTERIORES
DIVISION	006 - GESTION
GRUPO	0007 - DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR
	MONTO S/. 781278

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



**a) Logros obtenidos**

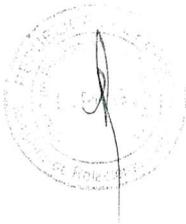
Culminación al 100.0% del casco del lugar de la memoria. Avance en 99.0% de los acabados. Licitación de los procesos para la construcción del acceso peatonal (vereda) y estabilización de taludes que permitirán el funcionamiento del Lugar la Memoria. Guión museográfico aprobado por la Comisión de Alto Nivel, el mismo que se implementará durante el año 2014.

**b) Identificación de problemas presentados**

Falta de presupuesto para financiar algunos componentes del proyecto.

**c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el periodo**

Gestión ante GIZ (Gobierno de Alemania) de una nueva contribución para financiar algunos componentes del proyecto.



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

002088

SECTOR :SECTOR : 08 - RELACIONES EXTERIORES  
PLIEGO : 008 - M. DE RELACIONES EXTERIORES

Intervención	Resultado Especifico	Objetivo Estratégico
--------------	----------------------	----------------------

1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES

0062 OPTIMIZACION DE LA POLITICA DE PROTECCION Y ATENCION A LAS COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR

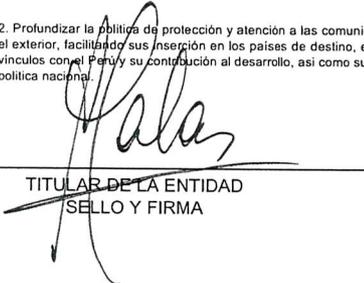
El Programa Presupuestal Optimización de la Política de Protección y Atención a las Comunidades Peruanas en el Exterior, a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, tiene como objetivo el desarrollo de una política migratoria integral y mejora en el desenvolvimiento de los servicios consulares. La población objetivo del programa lo conforman todos los peruanos que se encuentran en el exterior cuya cifra estimada sobrepasa los 3 millones de personas. Este programa provee dos productos: i) Personas reciben servicios consulares en el exterior y ii) Migrantes protegidos y asistidos.

2. Profundizar la política de protección y atención a las comunidades peruanas en el exterior, facilitando su inserción en los países de destino, el desarrollo de sus vínculos con el Perú y su contribución al desarrollo, así como su participación en la política nacional.



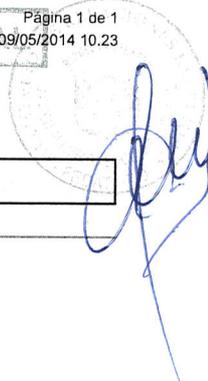
RESPONSABLE  
SELLO Y FIRMA

**EDUARDO CHAVARRI**  
Embajador  
Director General de Comunidades Peruanas  
en el Exterior y Asuntos Consulares  
Ministerio de Relaciones Exteriores



TITULAR DE LA ENTIDAD  
SELLO Y FIRMA

**Alberto Salas Barahona**  
Embajador  
Secretario General  
Ministerio de Relaciones Exteriores



## DESCRIPCIÓN DE INTERVENCIONES

SECTOR : 08. RELACIONES EXTERIORES

PLIEGO : 008. M. DE RELACIONES EXTERIORES

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Programa	0062. OPTIMIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A LAS COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR		
Resultado Específico :	El Programa Presupuestal Optimización de la Política de Protección y Atención a las Comunidades Peruanas en el Exterior, a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, tiene como objetivo el desarrollo de una política migratoria integral y mejora en el desenvolvimiento de los servicios consulares. La población objetivo del programa lo conforman todos los peruanos que se encuentran en el exterior cuya cifra estimada sobrepasa los 3 millones de personas.		
Población Objetivo :			
Productos de Programas Presupuestales :			
	PRODUCTOS / PROYECTOS	DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA	BREVE DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

3000144. PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR

Migrantes Peruanos en el exterior

Los migrantes peruanos en el exterior demandan servicios consulares. Se espera que las oficinas consulares respondan a la demanda con la provisión de servicios consulares de calidad.  
Trámites consulares identificados en el tarifario consular, entre los cuales tenemos, registro de nacimientos, matrimonios, delunciones, legalizaciones, copias certificadas, etc.

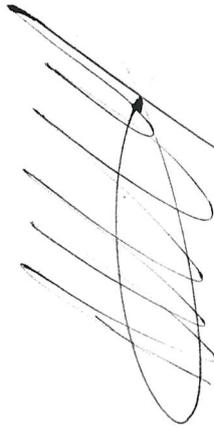
Oficinas Consulares en el exterior

3000260. MIGRANTES PROTEGIDOS Y ASISTIDOS

Migrantes Peruanos en el exterior

Como parte de la Política Exterior del Perú, las oficinas consulares cumplen con la función de atender, proteger y defender los derechos de los ciudadanos peruanos en el exterior, en el marco de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares. Igualmente, las oficinas consulares cumplen sus funciones con base en las demás convenciones internacionales sobre protección de los Derechos Humanos y con pleno respeto de las leyes y reglamentos del Estado receptor y el Reglamento Consular del Estado Peruano. Asimismo, en las oficinas consulares se brinda asistencia humanitaria a los connacionales en situación de alto riesgo, de extrema necesidad o de indigencia en el exterior, principalmente a favor de menores en riesgo, enfermos terminales, madres gestantes y ancianos sin familiares

Oficinas Consulares en el exterior


RESPONSABLE  
SELLO Y FIRMA**EDUARDO CHAVARRI**

Embajador

Director General de Comunidades Peruanas  
en el Exterior y Asuntos Consulares  
Ministerio de Relaciones Exteriores

TITULAR DE LA ENTIDAD  
SELLO Y FIRMA**Alberto Salas Barahona**  
EmbajadorSecretario General  
Ministerio de Relaciones Exteriores

002089



002090

MEF/DGP

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO  
EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2013

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Página 1 de 1  
Fecha 06/05/2014 9.50

ALCANCE DE LA GESTION PRESUPUESTARIA POR RESULTADOS

SECTOR : 08. RELACIONES EXTERIORES

PLIEGO : 008. M. DE RELACIONES EXTERIORES

INDICADOR	VALOR AÑO FISCAL (%) 2013
-----------	---------------------------

- |  |       |
|--|-------|
| 1. Porcentaje del presupuesto de la entidad en programas presupuestales                              | 31.36 |
| 2. Porcentaje del presupuesto de la entidad en programas presupuestales con indicadores de desempeño | 28.15 |

RESPONSABLE  
SELLO Y FIRMA

**EDUARDO CHAVARRI**  
Embajador

Director General de Comunidades Peruanas  
en el Exterior y Asuntos Consulares  
Ministerio de Relaciones Exteriores

TITULAR DE LA ENTIDAD  
SELLO Y FIRMA

**Alberto Salas Barahona**  
Embajador  
Secretario General  
Ministerio de Relaciones Exteriores



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO  
EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2013  
RESUMEN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES**

**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

SECTOR : 08 - RELACIONES EXTERIORES

PLIEGO : 008 - M. DE RELACIONES EXTERIORES

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0062. OPTIMIZACION DE LA POLITICA DE PROTECCION Y ATENCION A LAS COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR

NIVEL	COD PROD	DESCRIPCION RESULTADO / PRODUCTO	AREA GEOG.	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO			VALOR PARA EL 2013		OBSERVACION
					2010	2011	2012	META 2013	2013	

4. RESULTADO ESPECIFICO Desarrollo de una politica migratoria integral y mejora en el desenvolvimiento de los servicios consulares

IND	964	Porcentaje de connacionales en el exterior satisfechos con los servicios consulares		PORCENTAJE					91.50	
-----	-----	---	--	------------	--	--	--	--	-------	--

NIVEL	COD PROD	DESCRIPCION RESULTADO / PRODUCTO	AREA GEOG.	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO			VALOR PARA EL 2013		OBSERVACION
					2010	2011	2012	META 2013	2013	

5. PRODUCTO 3000260 MIGRANTES PROTEGIDOS Y ASISTIDOS

IND	969	Porcentaje de connacionales beneficiados con acuerdos migratorios		PORCENTAJE						
IND	970	Porcentaje de países prioritarios con acuerdos migratorios claves suscritos		PORCENTAJE						
IND	971	Porcentaje de migrantes que reciben asistencia legal y humanitaria satisfechos con el servicio		PORCENTAJE					11.00	

NIVEL	COD PROD	DESCRIPCION RESULTADO / PRODUCTO	AREA GEOG.	UNIDAD DE MEDIDA	HISTORICO			VALOR PARA EL 2013		OBSERVACION
					2010	2011	2012	META 2013	2013	

5. PRODUCTO 3000144 PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR

IND	675	Tiempo promedio de atención de actuaciones consulares que necesitan solo un día de trámite		HORA					1.67	1.70
IND	676	Tiempo promedio de atención de actuaciones consulares que necesitan más de un día de trámite		DIA					49.13	49.10
IND	965	Porcentaje de oficinas consulares con ambientes y equipamiento adecuados para operar de manera eficiente		PORCENTAJE						2.00
IND	966	Porcentaje de trámites atendidos oportunamente		PORCENTAJE						
IND	967	Porcentaje de trámites estandarizados e incorporados al Sistema de Gestión Consular		PORCENTAJE						
IND	968	Porcentaje de trámites incorporados a plataforma de servicios web y telefónica		PORCENTAJE						

Nro. de Indicadores : 10

Nro. de Indicadores Total : 10



RESPONSABLE  
SELLO Y FIRMA

**EDUARDO CHAVARRI**  
Embajador

Director General de Comunidades Peruanas  
en el Exterior y Asuntos Consulares  
Ministerio de Relaciones Exteriores



TITULAR DE LA ENTIDAD  
SELLO Y FIRMA

**Alberto Salas Barahona**  
Embajador

Secretario General  
Ministerio de Relaciones Exteriores

OBSERVACIÓN POR PROGRAMA PRESUPUESTAL

SECTOR : 08. RELACIONES EXTERIORES

PLIEGO : 008. M. DE RELACIONES EXTERIORES

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COD PROGRAMA

OBSERVACION

0062 OPTIMIZACION DE LA POLITICA DE PROTECCION Y ATENCION A LAS  
COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR

RESPONSABLE  
SELLO Y FIRMA

EDUARDO CHAVARRI  
Embajador  
Director General de Comunidades Peruanas  
en el Exterior y Asuntos Consulares  
Ministerio de Relaciones Exteriores

TITULAR DE LA ENTIDAD  
SELLO Y FIRMA

Alberto Salas Barahona  
Embajador  
Secretario General  
Ministerio de Relaciones Exteriores

FORMATO 1

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PLIEGO Y UNIDADES EJECUTORAS

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES  
PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

Período : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL	EJECUCION FINANCIERA					AVANCE ACUMULADO (%)
	PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)		
M. DE RELACIONES EXTERIORES	133,792,799	198,566,250	91,164,474.26	195,093,502.30		98.25
0062 OPTIMIZACION DE LA POLITICA DE PROTECCION Y ATENCION A LAS COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR	133,792,799	198,566,250	91,164,474.26	195,093,502.30		98.25
001 M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION (000045)	133,792,799	198,566,250	91,164,474.26	195,093,502.30		98.25
0062 OPTIMIZACION DE LA POLITICA DE PROTECCION Y ATENCION A LAS COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR	133,792,799	198,566,250	91,164,474.26	195,093,502.30		98.25



RESPONSABLE  
(Nombre y Firma)  
**EDUARDO CHAVARRI**  
Embajador  
Director General de Comunidades Peruanas  
en el Exterior y Asuntos Consulares  
Ministerio de Relaciones Exteriores



TITULAR DEL PLIEGO  
(Nombre y Firma)  
**Alberto Salas Barahona**  
Embajador  
Secretario General  
Ministerio de Relaciones Exteriores



002093

FORMATO 2

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES  
PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA				EJECUCION FISICA			
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
0062 OPTIMIZACION DE LA POLITICA DE PROTECCION Y ATENCION A LAS COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR		133,792,799	198,566,250	91,164,474.26	195,093,502.30	98.25			
3000144 PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR	PERSONA	132,544,676	184,130,930	90,755,843.11	180,841,910.61	98.21	1,127,880.00	816,180.00	72.36
3000260 MIGRANTES PROTEGIDOS Y ASISTIDOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA	PERSONA	1,248,123	1,185,892	408,631.15	1,002,167.71	84.51	3,352.00	10,560.00	315.04
<b>TOTAL</b>		<b>133,792,799</b>	<b>198,566,250</b>	<b>91,164,474.26</b>	<b>195,093,502.30</b>	<b>98.25</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

*[Signature]*  
TITULAR DEL PLIEGO  
(Nombre y Firma)

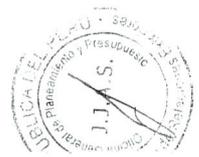
RESPONSABLE  
(Nombre y Firma)

**EDUARDO CHAVARRI**  
Embajador

Director General de Comunidades Peruanas  
en el Exterior y Asuntos Consulares  
Ministerio de Relaciones Exteriores

**Alberto Salas Barahona**  
Embajador  
Secretario General  
Ministerio de Relaciones Exteriores

002094



FORMATO 3

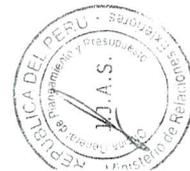
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PLIEGO Y UNIDADES EJECUTORAS

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES  
PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA				EJECUCION FISICA			PROBLEMAS PRESENTADOS	MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA SU SUPERACION	
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUM. (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA			AVANCE DE DE EJECUC. (%)
0062 OPTIMIZACION DE LA POLITICA DE PROTECCION Y ATENCION A LAS COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR		133,792,799	198,566,250	91,164,474.26	195,093,502.30	98.25					
001 M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION (000045)		133,792,799	198,566,250	91,164,474.26	195,093,502.30	98.25					
3000144 PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR	PERSONA	132,544,676	184,130,930	90,755,843.11	180,841,910.61	98.21	1,127,880.00	816,180.00	72.36	LOS CONSULADOS SOLAMENTE CUENTAN CON UN REGISTRO DE TRAMITES CONSULARES Y NO DE PERSONAS ATENDIDAS. POR ELLO, SE CONSIGNA EL NUMERO TOTAL DE ACTUACIONES O TRAMITES CONSULARES QUE REPRESENTAN APROX. EL NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS.	PARA EL 2014 LA UNIDAD DE MEDIDA HA SIDO CAMBIADA A SERVICIO
3000260 MIGRANTES PROTEGIDOS Y ASISTIDOS	PERSONA	1,248,123	1,185,892	408,631.15	1,002,167.71	84.51	3,352.00	10,560.00	315.04	DEBIDO A LA FALTA SE HA DE UN SISTEMA EMPRENDIDO EL INFORMATICO QUE DISEÑO DE UN ACTUALICE PROYECTO QUE CONTINUAMENTE PROVEA A ESTE LA BASE DE DATOS MINISTERIO DE DE LOS UN SOFTWARE CIUDADANOS QUE	



002095

FORMATO 3

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PLIEGO Y UNIDADES EJECUTORAS

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES  
PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA				EJECUCION FISICA			MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA SU SUPERACION				
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUM. (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA		AVANCE DE EJECUC. (%)			
<b>TOTAL</b>		133,792,799	198,566,250	91,164,474.26	195,093,502.30	98.25							
PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA			13,249,428		13,249,423.98	100.00							

ATENDIDOS, LA SISTEMATICE LA CONSOLIDACION INFORMACION DE DE ESTE TIPO DE LOS SERVICIOS INFORMACION SE CONSULARES. REALIZA CADA TRIMESTRE.

*[Handwritten Signature]*  
TITULAR DEL PLIEGO  
(Nombre y Firma)

RESPONSABLE  
(Nombre y Firma)  
**EDUARDO CHAVARRI**  
Embajador  
Director General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Alberto Salas Barahona  
Embajador  
Secretario General  
Ministerio de Relaciones Exteriores



002096

FORMATO 4

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGUN DEPARTAMENTO

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES  
 PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD DEPARTAMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA				EJECUCION FISICA			
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
0062 OPTIMIZACION DE LA POLITICA DE PROTECCION Y ATENCION A LAS COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR		133,792,799	198,566,250	91,164,474.26	195,093,502.30	98.25			
3000144 PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR	PERSONA	132,544,676	184,130,930	90,755,843.11	180,841,910.61	98.21	1,127,880.00	816,180.00	72.36
5001500 FACILITACION DE ACCESO A LOS SERVICIOS CONSULARES	SERVICIO	132,544,676	146,560,509	68,995,802.39	143,807,450.50	98.12	1,127,880.000	816,180,000	72.36
98 EXTERIOR		132,544,676	146,560,509	68,995,802.39	143,807,450.50	98.12	1,127,880.000	816,180,000	72.36
5001501 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL QUE LABORA EN LOS CONSULADOS	PERSONA		12,096	12,096.00	12,096.00	100.00	100.000	200.000	200.00
98 EXTERIOR			12,096	12,096.00	12,096.00	100.00	100.000	200.000	200.00
5001502 APERTURA, IMPLEMENTACION Y MEJORAMIENTO DE OFICINAS CONSULARES	OFICINA		37,558,325	21,747,944.72	37,022,364.11	98.57	3.000	2.000	66.67
98 EXTERIOR			37,558,325	21,747,944.72	37,022,364.11	98.57	3.000	2.000	66.67
3000260 MIGRANTES PROTEGIDOS Y ASISTIDOS	PERSONA	1,248,123	1,185,892	408,631.15	1,002,167.71	84.51	3,352.00	10,560.00	315.04
5001503 NEGOCIACION DE ACUERDOS MIGRATORIOS	INTERVENCION	867,323	805,092	359,130.28	778,146.66	96.65	15.000	7.000	46.67
15 LIMA		867,323	805,092	359,130.28	778,146.66	96.65	15.000	7.000	46.67
5002719 ASISTENCIA LEGAL Y HUMANITARIA	PERSONA	380,800	380,800	49,500.87	224,021.05	58.83	3,352.000	10,560.000	315.04
15 LIMA		380,800	380,800	49,500.87	224,021.05	58.83	3,352.000	10,560.000	315.04
PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA			13,249,428	13,249,423.98	13,249,423.98	100.00	0.00	0.00	0.00
98 EXTERIOR			13,249,428	13,249,423.98	13,249,423.98	100.00	0.000	0.000	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>133,792,799</b>	<b>198,566,250</b>	<b>91,164,474.26</b>	<b>195,093,502.30</b>	<b>98.25</b>			

*[Handwritten signature]*

TITULAR DEL PLIEGO  
(Nombre y Firma)

Alberto Salas Barahona  
 Embajador  
 Ministerio de Relaciones Exteriores

RESPONSABLE  
(Nombre y Firma)

EDUARDO CHAVARRI  
 Embajador  
 Director General de Comunidades Peruanas  
 en el Exterior y Asuntos Consulares  
 Ministerio de Relaciones Exteriores



002037

FORMATO 5

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

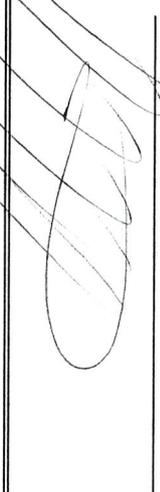
RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES  
PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

Periodo : Anual

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA				EJECUCION FISICA			AVANCE DE EJECUCION (%)
		P/A (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	
0062 OPTIMIZACION DE LA POLITICA DE PROTECCION Y ATENCION A LAS COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR		133,792,799	198,566,250	91,164,474.26	195,093,502.30	98.25			
3000144 PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR	PERSONA	132,544,676	184,130,930	90,755,843.11	180,841,910.61	98.21	1,127,880.00	816,180.00	72.36
5001500 FACILITACION DE ACCESO A LOS SERVICIOS CONSULARES	SERVICIO	132,544,676	146,560,509	68,995,802.39	143,807,450.50	98.12	1,127,880.000	816,180.000	72.36
5001501 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL QUE LABORA EN LOS CONSULADOS	PERSONA		12,096	12,096.00	12,096.00	100.00	100.000	200.000	200.00
5001502 APERTURA, IMPLEMENTACION Y MEJORAMIENTO DE OFICINAS CONSULARES	OFICINA		37,558,325	21,747,944.72	37,022,364.11	98.57	3.000	2.000	66.67
3000260 MIGRANTES PROTEGIDOS Y ASISTIDOS	PERSONA	1,248,123	1,185,892	408,631.15	1,002,167.71	84.51	3,352.00	10,560.00	315.04
5001503 NEGOCIACION DE ACUERDOS MIGRATORIOS	INTERVENCION	867,323	805,092	359,130.28	778,146.66	96.65	15.000	7.000	46.67
5002719 ASISTENCIA LEGAL Y HUMANITARIA PROYECTOS DE INVERSION DEL PROGRAMA	PERSONA	380,800	380,800	49,500.87	224,021.05	58.83	3,352.000	10,560.000	315.04
<b>TOTAL</b>		<b>133,792,799</b>	<b>198,566,250</b>	<b>91,164,474.26</b>	<b>195,093,502.30</b>	<b>98.25</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

  
TITULAR DEL PLIEGO  
(Nombre y Firma)  
**Alberto Saías Barahona**  
Embajador  
Secretario General  
Ministerio de Relaciones Exteriores

  
RESPONSABLE  
(Nombre y Firma)  
**JAKUJ LHAVAKKI**  
Embajador  
Ministerio de Relaciones Exteriores



002008

FORMATO 6

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR EJECUTORA SEGUN PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES  
PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA				EJECUCION FISICA				Periodo : Anual
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL 1 SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)	
0062 OPTIMIZACION DE LA POLITICA DE PROTECCION Y ATENCION A LAS COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR		133,792,799	188,566,250	91,164,474.26	195,093,502.30	98.25				
001 M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION (000045)		133,792,799	188,566,250	91,164,474.26	195,093,502.30	98.25				
3000144 PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR	PERSONA	132,544,676	184,130,930	90,755,843.11	180,841,910.61	98.21	1,127,880.00	816,180.00	72.36	
5001500 FACILITACION DE ACCESO A LOS SERVICIO SERVICIOS CONSULARES	PERSONA	132,544,676	146,560,509	68,995,802.39	143,807,450.50	98.12	1,127,880.000	816,180.000	72.36	
5001501 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL QUE LABORA EN LOS CONSULADOS	PERSONA		12,096	12,096.00	12,096.00	100.00	100.000	200.000	200.00	
5001502 APERTURA, IMPLEMENTACION Y OFICINA MEJORAMIENTO DE OFICINAS CONSULARES	PERSONA		37,558,325	21,747,944.72	37,022,364.11	98.57	3.000	2.000	66.67	
3000260 MIGRANTES PROTEGIDOS Y ASISTIDOS	PERSONA	1,248,123	1,185,892	408,631.15	1,002,167.71	84.51	3,352.00	10,560.00	315.04	
5001503 NEGOCIACION DE ACUERDOS MIGRATORIOS	INTERVENCION	867,323	805,092	359,130.28	778,146.66	96.65	15.000	7.000	46.67	
5002719 ASISTENCIA LEGAL Y HUMANITARIA	PERSONA	380,800	380,800	49,500.87	224,021.05	58.83	3,352.000	10,560.000	315.04	
PROYECTOS DE INVERSION DEL PROGRAMA										
TOTAL		133,792,799	188,566,250	91,164,474.26	195,093,502.30	98.25				



*[Signature]*  
RESPONSABLE  
(Nombre y Firma)  
**EDUARDO CHAVARRI**  
Embajador

Director General de Comunidades Peruanas  
en el Exterior y Asuntos Consulares  
Ministerio de Relaciones Exteriores

*[Signature]*  
TITULAR DEL PLIEGO  
(Nombre y Firma)

Alberto Salas Barahona  
Embajador  
Secretario General  
Ministerio de Relaciones Exteriores

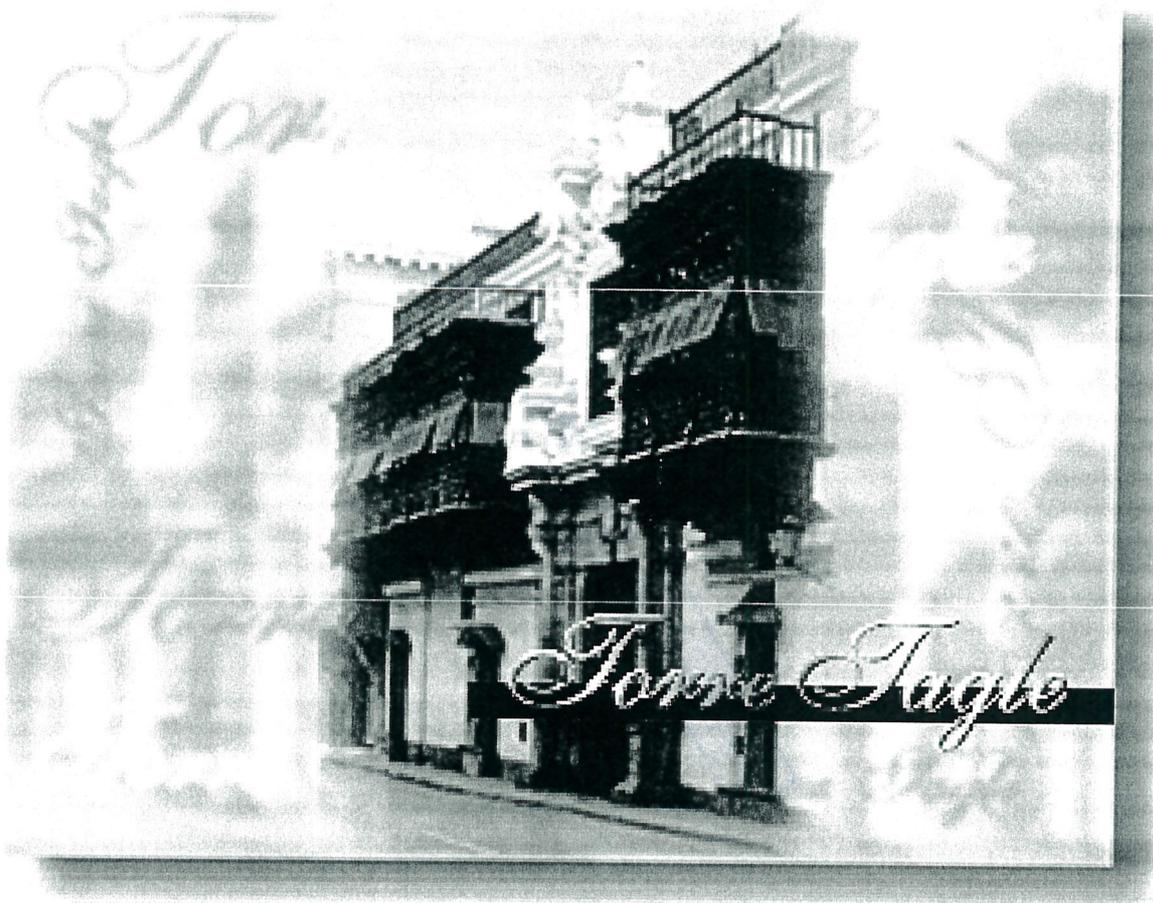


002100

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



# Ministerio de Relaciones Exteriores



*Evaluación Anual del  
Presupuesto Institucional  
Año Fiscal 2014*

---